

Informa el IPROVINAY

## Bienes del SUTSEM se entregarán a familias con necesidad

Entre otros, el centro de convenciones del citado sindicato, fue objeto de una revocación del contrato de donación que en su momento se hizo y que establecía como obligatorio el entregar terrenos a trabajadores agremiados a esta organización, algo que nunca se dio y por eso se les retiró, informó Jesús Leonardo Contreras Medina, director jurídico del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit

Oscar Gil

PÁGINA 3A



## Día internacional de la tuberculosis

PÁGINA 7A

Del 12 al 15 de mayo

## Confirma Torruco Marqués Festival del Viento en Nayarit

Como parte del proyecto de regionalización turística denominado Mar de Cortés, al cual pertenece Nayarit, llegarán más eventos de talla internacional al estado, dijo en conferencia de prensa el titular de la Secretaría de Turismo del gobierno federal

El titular de la Secretaría de Turismo (Sectur), Miguel Torruco Marqués, dio a conocer, durante la conferencia de prensa, la segunda edición de La Gran Carrera del Desierto, en Sonora. Anunció que, como parte del proyecto de regionalización turística denominado Mar de Cortés, al cual pertenece Nayarit, llegarán más eventos de talla internacional al estado.

El titular de Turismo afirmó que con el desarrollo de los nuevos productos turísticos es de vital importancia mantenerlos, para evitar un declive y continuar con la consolidación y posicionamiento a nivel mundial.

Ahora, ya que Nayarit está en los ojos del mundo, es necesario seguir incrementando la presencia de eventos internacionales, como es el caso del Festival del Viento, justa deportiva acuática que conjuga fuerza, resistencia, destreza y coordinación, que se llevará a cabo del 12 al 15 de mayo, en Nuevo Nayarit.

Diego Mendoza

PÁGINA 6A

## Ex síndico de Compostela vinculado por secuestro, reflexiona sobre Judas, Barrabás, Cristo

El ofendido identificó a José Luis como la persona con la que tuvo interacción durante los días de cautiverio; incluso le decía una frase: "Dios da muchas pruebas de fe."

José Luis "O", ex síndico del Ayuntamiento de Compostela, es una persona que lee la Biblia?, ¿apegado a una religión?

Entre la tarde y avanzada la noche de este miércoles, se efectuó una audiencia en la que un juez de Control vinculó a proceso a José Luis y a su sobrino Luis Vicente por el probable delito de secuestro agravado, quedando en la penal de Tepic con la medida cautelar de prisión preventiva de oficio, y concediéndose un plazo de cuatro meses de investigación complementaria.

Oscar Verdín Camacho  
relatosnayarit PÁGINA 8A

## NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina  
La Chiquita  
González  
Guillermo Aguirre

La modernización urbana de Tepic  
Juan Alonso Romero

Monitor Político  
Julio Casillas Barajas

En Definitivo  
Furia al volante  
Pablo Hernández Avendaño

PÁGINAS 2 Y 4A

## Gira de supervisión

# Vuelve AMLO al estado

"En particular vendrá a la sierra y vendrá a ver las obras y el avance del Canal Centenario", informó el secretario general de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra

De nueva cuenta estará en Nayarit el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, informó el secretario general de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra, quien precisó que será este sábado 25 de marzo cuando el ejecutivo federal arribe a la zona serrana para atender una agenda de

trabajo de supervisión de obras.

"Ya saben que él trata los fines de semana de ir a los estados en donde tiene obras prioritarias, aquí tenemos el Canal Centenario, tenemos la construcción de carreteras y puentes precisamente para la comunicación que tenemos con los pueblos

hermanos en la sierra, entonces eso es lo que prioritariamente el presidente de la república ha creído en Nayarit, porque le tiene mucho aprecio a las etnias que tenemos aquí. En particular vendría a la sierra y vendría a ver las obras y el avance del Canal Centenario".

Oscar Gil

PÁGINA 3A

## Irresponsabilidad en cuatro ruedas

# Atropella a mujer y se da a la fuga

La denunciante aseguró que la conductora de la camioneta no respetó la luz roja del semáforo, fue por ese motivo que la atropelló. María Cecilia pide a la titular de la Secretaría de Movilidad, Sistiell Buhaya Lora, que tome cartas en el asunto y se haga justicia

Mujer de 63 años de edad fue atropellada por una lujosa camioneta y la conductora de la unidad responsable, antes de retirarse del lugar del accidente le expresó a la víctima "hágale como quiera" y se marchó dejando abandonada a la lesionada.

Hasta nuestra mesa de redacción arribó la señora María Cecilia de 63 años de edad, quien nos hizo saber que alrededor de las 11:30 de la mañana del día de ayer jueves, cuando ella intentaba cruzar la avenida México a la altura de la calle 5 de Febrero en la colonia Mololoa,

una mujer que conducía un camioneta de la marca Jeep en color gris con placas de circulación REZ-097-A del estado de Nayarit, la impactó justo cuando ella cruzaba la avenida México.

Fernando Ulloa Pérez PÁGINA 5A

Para el periodo 2023-2024

# Carlos Delgado Camacho se estrena en la CANACO Tepic

"Estar asociado a una cámara como la nuestra, representa un compromiso gremial, ético y social. Ello implica, entre otras cosas, la responsabilidad de cumplir con las obligaciones tributarias que corresponden a un empresario formalmente establecido", destacó el nuevo presidente empresarial

En el marco del aniversario número 129 de la CANACO Tepic, una de las cámaras más longevas del país renovó su presidencia. Se estrena como titular Carlos Delgado Camacho para el periodo comprendido 2023-2024, quien sustituye en la responsabilidad a José

Jiménez Cobián.

Como invitados especiales a la toma de protesta acudieron el secretario general de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra, el secretario de Economía en el estado, José de Jesús Pérez López, la diputada federal por Nayarit, Jasmine

Bugarín Rodríguez, el vicepresidente de la región centro-occidente de la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio, Juan Branca Gutiérrez, y ex presidentes de la Canaco en Tepic.

Oscar Gil

PÁGINA 3A

## Testimonio de una adicta La belleza se fue y se llevó mi suerte

"A mí me inició en el vicio un novio, él tenía 17 años y yo 14. Lo conocí en el barrio, yo vivo, o mejor dicho, vivía en la colonia Santa Teresita, ahí vivía con mis padres", relata Karina Medina

Las adicciones en México se han convertido en un grave problema social y de salud, las drogas atrapan a hombres, mujeres, jóvenes y niños, sin distinción de clases sociales o religión.

De acuerdo con testimonios de personas que han caído en el abismo de las drogas, el diario vivir de ellos y ellas es triste, deprimente y doloroso. Además, en ocasiones viven horas de angustia y terror por la falta de la sustancia.

Fernando Ulloa Pérez PÁGINA 5A

## Breverías

Jorge Enrique González

## Mejor mejora mejor

La frase Mejor Mejora Mejor se atribuye al poeta Salvador Novo. Éste y el publicista Eulalio Ferrer marcaron una época de respeto riguroso por el lenguaje. La producción de sus piezas para televisión es primaria, si se le observa desde las espectaculares realizaciones actuales. Pero ese sencillo texto se basa en un conocimiento profundo de las palabras y la mecánica para asegurar mayor pregnancia en el auditorio. Así lo documenta Ferrer, también académico de la lengua, en dos libros sobre las trilogías, ternas, trios, triadas, trinidadas y triparticiones. Cada vez me asusta más la ausencia de las matemáticas y la literatura en los planes de educación superior. Así no se estudie lingüística o ciencias, ambos saberes deberían ser fundamentales en todas las carreras, desde diseño, cocina y mercadotecnia. Nos salvan de la ignorancia.

# La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

## La "Chiquita" González

\*\*Una nayarita ostenta el campeonato de boxeo mundial en la categoría "supermosca", y dice que hace apenas 7 años, ni siquiera sabía que había box entre mujeres.

Ayer conocí a la boxeadora mexicana y nayarita por buena casualidad, conocida como ASLEY LA "CHIQUITA" GONZÁLEZ, la conocí porque el próximo sábado 25 de marzo, expondrá su cinturón de campeona Supermosca del Consejo Mundial de Boxeo (CMB), ante la adversaria a quien el 2 de octubre del año pasado, le arrebató dicho título mundial supermosca.

Así que debido a esta función de nivel mundial, que se efectuará en el parque llamado Metropolitano, de aquí de la capital nayarita, se realizó una rueda de prensa inusual, pues en la misma estuvo la alcaldesa capitalina, GERALDINE PONCE, quien anunció otras 9 peleas de boxeo entre hombres, entre estas habrá en disputa tres campeonatos mundiales, dos de la CMB y uno de la NABE, donde el orgullo y la gloria de los nayaritas estarán en juego, ya que hay otro pugilista del estado, que también tendrá la oportunidad de coronarse campeón de una categoría mundial, en varonil.

Pero sin desviarnos del tema, como les decía, conocí a la boxeadora mexicana y nayarita, con quien dialogué de manera personal en forma breve para preguntarle en primer lugar porqué le había gustado esa actividad profesional, la de ser boxeadora, y como esta mujer, entre otras virtudes tiene la de ser sincera, sin lucimientos personales, ni fantochadas innecesarias, me contestó que ella no sabía nada de box, que nunca lo había practicado, vamos que ni siquiera sabía que había box para mujeres, pero que un día una amiga de ella que practicaba el futbol, la invitó a practicar este deporte del box, y entonces dice la CHIQUITA GONZÁLEZ, que en ese tiempo ella tenía 22 años de edad, y la práctica del box le gustó, así de sencillo está el motivo por el cual la hoy campeona supermosca de box femenil, inició a hacer del box, su deporte favorito y su profesión hoy día.

Dice la joven "CHIQUITA" GONZÁLEZ, quien hoy cuenta con 29 años de edad, que se entregó en cuerpo y alma a entrenar y a pelear, y que puso su mayor empeño en para lograr ser retadora a un título mundial que hoy ostenta y que el próximo sábado estará en juego en la categoría supermosca.

Quizá por cosas de la edad, me sorprende que dos delicadas mujeres, como considero al género femenino, se enfrenten en brutal pelea en donde dan y reciben golpes sin cuartel.

La última pelea celebrada en octubre del año pasado, lo reseña todo, en esta pelea, la paisana Ashley "Chiquita" González, cerró con un gran tren

de pelea en los dos asaltos finales para vencer por decisión mayoritaria a su compatriota Lourdes Juárez y arrebatarle el título Supermosca del Consejo Mundial de Boxeo (CMB, pero fue una pelea con dominio alterno, también aquí en Tepic, Nayarit.

El octavo round fue de duros intercambios, sin ventaja en la tarjeta de los jueces. Obligadas a ser mejores en los últimos cuatro minutos de pelea, las dos gladiadoras- que el sábado vuelven a verse las caras- salieron a dar todo; González pegó los golpes más contundentes con su zurda y en los intercambios, y ganó el último round para convencer a los jueces. Pero hay que decirlo, también nuestra paisana CHIQUITA GONZÁLEZ, se llevó una dura golpiza durante el desenlace completo del pleito.

Pero bueno, el asunto amigos, es que existen cosas curiosas en este mundo del boxeo femenino, que dicho sea de paso, apareció por primera vez en los Juegos Olímpicos en una demostración en 1904, pero no fue sino hasta los Juegos Olímpicos de Londres 2012 que fue incluido, siendo el deporte que más años ha tardado en ser incluido en la historia debido a prejuicios de género, así que siguiendo con las curiosidades, una de estas curiosidades, es que en las peleas femeninas, muy pocas veces, se cortan las cejas o los pómulos, como es muy frecuente en el boxeo masculino, la razón es que en los pleitos entre mujeres, ellas son más limpias en sus enfrentamientos, menos mañosas, o dicho con más propiedad, menos tramposas o marrulleras a la hora de golpear con la cabeza a su oponente a fin de hacerle daño físico y provocar hemorragias que eventualmente puedan parar la pelea al adversario, ganando el que suciamente pegó cabezas.

Otra curiosidad es que los campeonatos de box entre mujeres, son muy mal pagados, nada que ver con las bolsas millonarias que se llevan figuras como los CHAVEZ JR, el CANELO ÁLVAREZ, y otros campeones del mundo, increíblemente, aunque los golpes suelen ser tan duros como los de los hombres, claro guardando las distancias de fuerza, en las peleas donde se compromete un cinturón mundial femenino, las bolsas pudieran parecer incluso risibles, por la poca monta que se paga. En fin, si ustedes consideran que oficialmente apenas en el 2012, se aceptó el box femenino como deporte en las olimpiadas, deducirán que le falta mucho mundo por recorrer, admirable el oficio de estas mujeres...; suerte a la CHIQUITA GONZÁLEZ!... hasta mañana

# LA MODERNIZACIÓN URBANA DE TEPIC

Por Juan Alonso Romero

"La modernización urbana, comprende a las transformaciones que han tenido las ciudades a partir de la primera y la segunda Revoluciones Industriales, proceso que se dio entre 1870 y 1930". Literatura sobre modernización y globalización de las Ciudades.

### IMAGEN URBANA DE TEPIC

El actual Ayuntamiento de Tepic, que encabeza Geraldine Ponce, llegó al poder iniciando labores, después de una entrega recepción plena de irregularidades y menoscabos en materiales, equipos y recursos económicos. Pero siendo Diputada federal Geraldine Ponce, su actual presidenta Municipal, ya había gestionado recursos por un monto de 50 millones de pesos, para la modernización de la Avenida Insurgentes. Obra que ya se ejecutó a través de la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes SICT, de nivel federal, en su primera etapa. Teniendo actualmente el Ayuntamiento con recursos propios, la ejecución de la segunda etapa, que va de la Calle 12 de Octubre hasta la Calle Oaxaca. Esta segunda etapa a cargo del Ayuntamiento de Tepic, tendrá un camellón central arbolado desde la Calle 12 de Octubre hasta la Calle Ures, mejorando notablemente su entorno urbano. Comentó Geraldine Ponce, que se espera que, en su mandato, la temperatura de Tepic, tenga al menos una reducción de 2 grados.

### EL COLECTOR COLOSIO

Una mega obra, que recuperará el saneamiento del Río Mololoa, será el Colector Colosio, que recogerá las aguas de lluvia y servidas, llevándolas a lagunas de tratamiento. Para regresarlas al río, en condiciones de limpieza que autorizan las normas de ecología. Se prohibirá que las granjas porcinas y avícolas, viertan sus aguas contaminadas directamente al río que como hasta la fecha sucede. Favoreciendo la recuperación del río a condiciones aceptables para la flora y la fauna que habita en todo su trayecto. Sabedores que en los ríos, viven alrededor de 100 mil especies de agua dulce de muchas especies.

### LA CASA DE LAS ARTES INDÍGENAS

Con la participación directa de SEDATU, se está trabajando en la construcción de la Casa de las Artes Indígenas, con remodelación del Parque del Músico, Obra que tendrá talleres de artesanías y zona de venta de lo que elaboran los artesanos del estado. Constituyendo este equipamiento urbano, un importante atractivo para el turismo nacional y extranjero. Mejorando de manera muy importante la imagen de la zona del río Mololoa y del Centro Histórico de la Capital.

### PASO SUPERIOR A LAS VIAS DEL TREN

Comentó la Presidenta municipal Geraldine Ponce, que ya le fue presentado el Proyecto del Paso Superior sobre las vías del ferrocarril, en el cruce de la Avenida Colosio y la Calle Guadalajara. Que se está estudiando su factibilidad, para iniciar los trabajos a un mes o mes y medio a partir de esta fecha. Este cruce evitará los taponamientos de tráfico que se generan por los pasos continuos de los convoyes ferroviarios de carga. En un punto por donde diariamente pasan por la Calle Guadalajara, lo hacen 16 mil vehículos. Eliminando las graves colas de transporte particular, de pasaje, taxis y de carga, que se suceden a los pasos de los convoyes de trenes con carga. Este importante proyecto, también ya les fue presentado a las autoridades del Ferrocarril, expresó la alcaldesa.

### LA MODERNIZACIÓN

La modernización urbana, es un término que se empezó a manejar de manera amplia, para abarcar lo que comprende el proceso de evolución e impacto socio económico de las grandes ciudades, en el mundo contemporáneo. A partir del análisis comparativo de Madrid y Lisboa en el año de 2007. Tomando en cuenta, que esta, la modernización urbana, forma parte en realidad de la Globalización que está sufriendo el mundo, con el impacto de las comunicaciones y de los avances tecnológicos. Impactos que generan condiciones para la tecnificación e industrialización de los espacios territoriales en todo el mundo, con sus consecuencias en las zonas urbanas. Los especialistas en este tema, concluyen que este término modernización urbana, genera las siguientes consecuencias.

\*Facilita la atracción de inversiones. Generadoras de fortalecimiento a la economía y al empleo.

\*Propicia el desarrollo comercial.

\*Impulsa el desarrollo financiero.

\*Atrae al turismo nacional y extranjero.

\*Mejora la imagen y conectividad urbana.

\*Moderniza los servicios públicos.

### RECONOCIMIENTO

La presidenta Municipal hizo un especial reconocimiento al apoyo que a Tepic le ha brindado el presidente Andrés Manuel López Obrador, en la aportación de inversión federal. E igual, la comprensión del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, a quienes les agradeció su presencia solidaria en la modernización de Tepic. Esta información fue comentada por la presidenta Municipal de Tepic, Geraldine Ponce, en el Palacio Municipal, el día jueves 23 de marzo del presente año.

# MONITOR POLÍTICO

JULIO CASILLAS BARAJAS

## OCUPAMOS UNA NUEVA UAN

—La lucha contra la corrupción no debe detenerse

—A la vista, el gran apoyo del gobernador Navarro Quintero

Cobra vigencia y actualidad el comentario del relevante maestro Octavio Camelo Romero, en el sentido de que si algo tienen en común la Universidad Autónoma de Nayarit y el Estado Mexicano es que ambos requieren la "Refundación", no "Reformas". Ya lo comentamos antes.

Estimó que la "Refundación" en la UAN vendría a partir del Congreso del Estado mediante una iniciativa de decreto de Ley Orgánica de la UAN que los universitarios construyeran junto con el pueblo nayarita.

Eso sería a través de foros de consulta y mesas de análisis, en tanto que para el nuevo Estado Mexicano surgiría de un nuevo Congreso Constituyente.

Camelo agrega que actual Ley Orgánica no refleja la realidad existente, la pluralidad, la plurinacionalidad, la existencia de la neurodiversidad, la educación inclusiva, las aulas neurodiversas, la vinculación con el pueblo nayarita, entre otras cosas.

Ante la crisis universitaria, refundar la UAN se ha convertido en una necesidad social ahora contando con el respaldo del gobierno encabezado por el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, quien saca a la UAN de diversos y reales problemas. Su respaldo es firme y claro.

Añadió Camelo Romero: "Pero para ello primero se debe generar una discusión dentro y fuera del campo universitario. El recinto universitario debe de dejar de ser coto de grupos, grupitos y grupúsculos políticos. Los modelos de control político-universitarios que en la actualidad existen obstaculizan el sano desarrollo o la sana evolución de la academia y, aun así, la UAN tiene más de 100 investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores, SNI por sus siglas, y más de 60 por ciento de su planta docente con perfil prodep, lo que indica que la actual crisis no es académica, sino financiera y de corrupción".

### LA MEMORIA HISTÓRICA

Los políticos universitarios no están interesados ni siquiera en saber cómo se fundó la universidad, misma que fue con la aportación y el esfuerzo de todos los nayaritas. Indudablemente se debe a los obreros, a los campesinos, a las amas de casa, a los comerciantes, a los industriales, a la juventud pujante, a los maestros, a las clases populares y a empresarios progresistas, quienes impulsaron la institución y que ahora ven cómo los ambiciosos tratan de apoderarse de ella para proseguir con su desvalijamiento vil y desvergonzado, sin importarles el atraso académico que pudiera gestarse.

Dada su importancia local y regional, la UAN debe consolidarse y transformarse para bien en todos los aspectos. Dichos propósitos deben reflejarse en la realidad, abatiendo la corrupción, aplicando la ley cuando haya denuncias de malos manejos y dar paso a la transparencia y rendición de cuentas. Una universidad en casa de cristal es lo que se quiere. Hace falta consolidar sus avances, REFUNDARSE y que las autoridades den claridad al manejo de los recursos humanos y financieros en sus manos. Y que se reconozca el esfuerzo del gobernador Miguel Ángel NAVARRO Quintero en la etapa actual en que la respalda con solidez de propósitos.

SALUDOS.

# EN DEFINITIVO

## Furia al volante

Por Pablo Hernández Avendaño

"La gente anda desquiciada", concluí en una conversación con mi padre hace unos meses. Hablábamos de los distintos accidentes que se habían registrado en aquellas semanas, así como de los múltiples incidentes en el tráfico que en carne propia vivimos nosotros y nuestro círculo cercano.

Eran los primeros días en que las obras tan necesarias como incómodas sumergieron en el caos a una ciudad, que como la mayoría de urbes en el país, privilegia la movilidad de los automovilistas, que dicho sea de paso están acostumbrados a llegar en cinco o diez minutos a cualquier destino.

El cierre parcial de las dos principales vialidades de Tepic, avenidas Insurgentes y México, generó un caos vial sin precedente en la capital, que se agudizó con el inicio de obras en distintas vialidades céntricas o de desahogo y el tradicional paso del tren, lo que exhibió en aquel momento un accionar improvisado de las autoridades que se vieron sorprendidas ante los múltiples problemas que surgieron a raíz del cierre.

Los embotellamientos se apoderaron del tiempo de los tepiqueños quienes atrapados en las carcasas de sus automotores dejaron salir poco a poco al monstruo que esconden en su interior. Ese ser iracundo y vehemente que crece con el estrés de la vida diaria, y que, al sonido del claxon, encuentra el ritmo perfecto para hacer su danza de cortes de mangas, mentadas de madre y en el peor de los casos hasta amenazas o incluso golpes.

La furia al volante se ha convertido en un problema real para los ciudadanos de Tepic. Hace unas semanas, el analista Jorge Enrique González Castillo, destacó que en la entidad hay 15 veces más vehículos registrados que hace 40 años, al pasar de 34 mil 249 unidades en 1980 a 519 mil 899 en 2021, cifras proporcionadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Este número incluye automóviles, motocicletas, camiones y camionetas de carga, así como camiones de pasajeros, de los cuales el 42 por ciento se encuentra en Tepic, es decir, más de 220 mil vehículos están habilitados para circular por la capital nayarita y sus calles en proceso de transformación.

Miles de personas nos vimos enfrascadas en largas filas, que convirtieron distancias de cinco minutos en media hora, desatando una furia que

mostró nuestra cara más egoísta y violenta.

De acuerdo con expertos en psicología esto tiene una explicación: el anonimato. Al estar en nuestros vehículos, nos percibimos como ciudadanos desconocidos, que pueden hacer lo que quieran sin percibir represalias. El cascarón de nuestro vehículo se vuelve un escudo, en el que nuestros valores quedan de lado ante una persona que creemos jamás volveremos a ver.

Todos los que conducimos algún vehículo, fuimos, somos o vamos a querer ser ese juez y parte, que señale y sancione los errores de los demás, mientras nuestros errores los justificamos con la idea de una ciudad caótica.

Afortunadamente, con el tiempo viene la experiencia y los cierres de vialidades cada vez se muestran más analizados y planificados por parte de las autoridades, así como de la propia ciudadanía que modificó sus rutinas. No obstante, el monstruo ha despertado y hasta hoy se registran incidentes de furia al volante. Tan sólo ayer, mi compañero Diego Mendoza exhibió como una mujer a bordo de una Jeep color gris, se pasó el alto y golpeó a su señora madre en las calles de la ciudad, conductora que lejos de hacerse cargo del accidente o si quiera disculparse ante el reclamo solo gritó: "hágale como quiera".

¿La solución?, pudiera ser invertir en más ingeniería vial y planificar al máximo cuándo se realizan obras en la ciudad, o bien considerar la salud mental en las pruebas de manejo y en los exámenes para solicitar licencias para conducir, con campañas que concienticen sobre la furia al volante. Pero en el mejor de los casos, la propuesta debería ser proyectar una ciudad que se centre en el peatón y no en los automóviles, con un transporte público eficiente, que nos convenza que utilizar vehículos es una opción y no una necesidad.

EN DEFINITIVO... Después de un año de silencio, he decidido quitarme el bozal y volver a expresar mis opiniones de forma escrita. Durante una de mis juergas nocturnas, un popular comerciante de dulces y frituras, que también labora como bolero en el Centro Histórico de la ciudad me reconoció y me hizo caer en cuenta que hay personas que me leen. Mientras tanto, sigo pensando si ese intencionado rayón con llave que desde hace unos días presenta mi vehículo será una inverosímil advertencia o la consecuencia de un momento de furia al volante con alguien que pensé que jamás volvería a ver.

**Meridiano**  
Meridiano de Nayarit

Director Fundador  
**DR. DAVID ALFARO**

Director General  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ**

Jefa de Redacción  
**YUVENIA ULLOA**  
meridianoledaccion@gmail.com

Comercialización  
**SERAFIN CORDERO ROBLES**  
ventas@meridiano.mx  
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:  
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta. Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savifon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpacas S de R L. Oficinas Generales: redacción y talleres: Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65. Tepic, Nayarit, México. En caso de suspensión de cualquier edición, sección o artículo específico de Meridiano por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Gira de supervisión

# Vuelve AMLO al estado

"En particular vendrá a la sierra y vendrá a ver las obras y el avance del Canal Centenario", informó el secretario general de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra



Óscar Gil

De nueva cuenta estará en Nayarit el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, informó el secretario general de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra, quien precisó que será este sábado 25 de marzo cuando el ejecutivo federal arribará a la zona serrana para atender una agenda de trabajo de supervisión de obras.

"Ya saben que él trata los fines de semana de ir a los estados en donde

tiene obras prioritarias, aquí tenemos el Canal Centenario, tenemos la construcción de carreteras y puentes precisamente para la comunicación que tenemos con los pueblos hermanos en la sierra, entonces eso es lo que prioritariamente el presidente de la república ha creído en Nayarit, porque le tiene mucho aprecio a las etnias que tenemos aquí. En particular vendrá a la sierra y vendrá a ver las obras y el avance del Canal Centenario". A pregunta expresa, el responsable

de la política interior del Gobierno del Estado Nayarit, adelantó cuáles serían algunas de las peticiones que podría estar entregando la administración estatal al ejecutivo federal, según el orden de importancia para el estado: "La petición es acelerar las obras y sobre todo el aceleramiento de las obras es depositando los recursos necesarios que ya están aprobados en los proyectos para la conclusión de las obras en tiempo y forma".

Al cuestionar si esta visita del presidente tenía que ver con venir a dar el espaldarazo, luego de la aprobación que se diera en el estado sobre la reforma a la nueva ley de pensiones y jubilaciones, Echeagaray Becerra indicó: "Yo espero que así sea, pero más que nada el espaldarazo, independientemente del presidente que es bienvenido, que sería una gran ayuda para el gobierno de Nayarit, es sobre todo a la sociedad, la sociedad y los propios burócratas que entiendan que no hay otra salida para el gobierno del estado, es lo único que encontramos, si no en dos o tres años estaremos en crisis en el gobierno y no podremos pagar ni siquiera los salarios".

Buenas noticias

## Reinicia finanzas entrega de placas para automóviles

Aclaró el propio secretario de Administración y Finanzas, Julio César López Ruelas, que la entrega de placas de circulación de los automóviles sedán se retrasaron un poco porque se implementó un nuevo sistema de entrega y durante la marcha se tuvieron que corregir diversos errores

Fernando Ulloa Pérez

Julio Cesar López Ruelas, secretario de Administración y Finanzas, informó que se ha retomado la entrega de las nuevas placas de circulación a los dueños de los automóviles que en tiempo y forma cumplieron con el pago correspondiente.

Aclaró, que la entrega de placas de circulación de los automóviles sedán se retrasaron un poco porque se implementó un nuevo sistema de entrega y durante la marcha se tuvieron que corregir diversos errores.

A pesar de ello, el funcionario explicó que las nuevas placas de circulación se entregaron en un lapso menor a los 60 días y hasta el momento de la entrevista, ya se habían reemplazado más de 240 mil automóviles en todo el estado.

Sobre los requisitos para lograr realizar el reemplazamiento de los automóviles, López Ruelas explicó que se requiere factura de origen, comprobante de domicilio, identificación oficial, tarjeta de circulación o pago del derecho de baja, además de recibo de pago de la última tenencia o refrendo y se tiene que



realizar la verificación vehicular física de la unidad por parte de Secretaría de Movilidad.

Para el periodo 2023-2024

## Carlos Delgado Camacho se estrena en la CANACO Tepic

"Estar asociado a una cámara como la nuestra, representa un compromiso gremial, ético y social. Ello implica, entre otras cosas, la responsabilidad de cumplir con las obligaciones tributarias que corresponden a un empresario formalmente establecido", destacó el nuevo presidente empresarial

Óscar Gil

En el marco del aniversario número 129 de la CANACO Tepic, una de las cámaras más longevas del país renovó su presidencia. Se estrena como titular Carlos Delgado Camacho para el periodo comprendido 2023-2024, quien sustituye en la responsabilidad a José Jiménez Cobián.

Como invitados especiales a la toma de protesta acudieron el secretario general de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra, el secretario de Economía en el estado, José de Jesús Pérez López, la diputada federal por Nayarit, Jasmine Bugarín Rodríguez, el vicepresidente de la región centro-occidente de la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio, Juan Branca Gutiérrez, y ex presidentes de la Canaco en Tepic.

El nuevo presidente de CANACO Tepic hizo saber que el mayor anhelo e interés de la cámara que ahora preside es que conozcan los pormenores de esta organización, de la que dijo está conformada por personas de carne y hueso, que con sus distintas actividades cotidianas coadyuvan directamente al crecimiento, al desarrollo y al progreso de Nayarit.

"Esas tareas de tan alta responsabilidad, son abordadas con gran sentido institucional por sus directivos en turno, mismo que por la propia naturaleza y compromiso nos mantenemos cercanos y atentos a las diferentes políticas que tiene que ver con el comercio, los servicios y el turismo que son nuestra campo de acción y nuestra razón de ser. Estar asociado a una cámara como la nuestra, representa un compromiso gremial, ético y social. Ello implica, entre otras cosas,

la responsabilidad de cumplir con las obligaciones tributarias que corresponden a un empresario formalmente establecido, mismo que sabe también que al contribuir económicamente para el sostenimiento de la administración pública, se gana el derecho para exigir la reciprocidad, el respeto, el reconocimiento, la consideración y el respaldo de quienes transitoriamente las dirigen", comentó.

En este sentido, Delgado Camacho consideró urgente y obligado, que existan espacios para el diálogo permanente y la comunicación eficaz entre instancias gubernamentales y la iniciativa privada: "Espacios en los que se acuerden, propongan las reformas necesarias a disposiciones de los ámbitos legislativos y administrativos sobre lo que se coincida, que de alguna manera u otra obstaculizan o limitan el desarrollo empresarial o de alguna rama económica importante de Nayarit".

Finalmente, el nuevo representante de los comerciantes en Tepic, reiteró el compromiso de su cámara con el bienestar de la entidad: "Conociendo el sentir y el pensar de mis compañeros, que hoy legítimamente represento, puedo afirmar que en nuestra cámara existe la convicción de que por el bien de Nayarit, ya es tiempo, pero en serio, de dar paso a los cambios sustanciales que adquirimos para progresar y que la modernización de la actividad comercial y el propio de la administración pública ya no pueden esperar más, por ello estaremos al pendiente de toda convocatoria oficial que requiera de nuestra participación para lograrlo, pues saber trabajar en equipo es lo que nos distingue en la cámara", finalizó.

Informa el IPROVINAY

## Bienes del SUTSEM se entregarán a familias con necesidad

Entre otros, el centro de convenciones del citado sindicato, fue objeto de una revocación del contrato de donación que en su momento se hizo y que establecía como obligatorio el entregar terrenos a trabajadores agremiados a esta organización, algo que nunca se dio y por eso se les retiró, informó Jesús Leonardo Contreras Medina, director jurídico del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit



Óscar Gil

Los terrenos en la zona de La Cantera que estuvieron por años en propiedad del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal de Nayarit (SUTSEM), han sido recuperados por el Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit (IPROVINAY) y ahora serán destinados a un programa social del gobierno estatal, confirmó Jesús Leonardo Contreras Medina, director jurídico del citado instituto.

Acompañado por Joel Saúl Cedano, jefe de departamento de Asuntos Legales y Karla Guillen, asesora jurídica de la institución, el funcionario precisó: "Son polígonos importantes, aproximadamente uno de 10 hectáreas, otro de ocho hectáreas. Hemos estado recuperando una cantidad considerable y por ahí se promovió una revocación ante el Congreso del Estado debido a que existía un decreto de donación que no cumplió con los objetivos primordiales, ya que nunca existió el fin de poder otorgarles un patrimonio a los agremiados del SUTSEM, el Congreso lo aprobó, regresa la facultad al IPROVINAY para nosotros poderlos entregar a las personas que más lo requieran".

Asimismo, confirman que estos terrenos ya se encuentran en posesión de la institución: "Estamos originando un programa social para que vaya bien destinado a las personas que más lo necesitan, estamos recuperando

no solo lotes, estamos tratando de recuperar bienes inmuebles, pies de casa, departamentos de algunas reservas territoriales que se otorgaron de manera irregular en pasadas administraciones", agregó.

Insistió Contreras Medina que no es nada más otorgar lotes o viviendas, sino entregarlos de forma regulada. Es decir, que tengan acceso a todos los servicios básicos: "A diario aquí en el Instituto es un ir y venir, recibimos de cinco a diez solicitudes de gente que manifiesta no tener un lugar donde vivir, y a veces la gente lo único que quiere es un lote, dicen 'yo nada más ocupo un lote y yo me encargo de poco a poco ir levantando mis paredes', en ese sentido estamos en un programa para otorgar de forma puntual a las personas que más lo necesitan".

Dijo que se han recuperado terrenos en las colonias 3 de julio y Nuevo Amanecer, para asignar a las personas que están por ahí o que estaban viviendo en zonas de barrancos, en zonas de alto riesgo, en vialidades.

Al final, el funcionario del IPROVINAY despejó la duda sobre la forma en que se entregarían estos espacios recuperados en la zona de La Cantera, particularmente el centro de convenciones del SUTSEM: "El primer ordenamiento será entregarlo en lotes, pero porque no pensar en poder entregar un pie de casa o como lo ha indicado el gobernador, no nada más que sea un pie de casa, que sean un poquito más dignas para mejorar la calidad de vida de las personas".



## TRANSPORTE GRATUITO



VOLLEYBALL WORLD  
BEACH  
PRO TOUR  
TEPIC  
ELITE 16

Salida: Ciudad de las Artes  
Destino: Expo Auditorio  
Amado Nervo

DÍA	HORA
MIÉRCOLES 22 DE MARZO	14:30 HORAS
JUEVES 23 DE MARZO	16:00 HORAS
VIERNES 24 DE MARZO	16:00 y 18:30 HORAS
SÁBADO 25 DE MARZO	16:00 y 18:30 HORAS
DOMINGO 26 DE MARZO	12:00 HORAS

\*Sitio rosa estará activo de forma permanente durante el evento.



A personas usuarias del sistema de justicia penal en Nayarit

## Favorables resultados de encuesta de la USAID

\*Motivan a seguir mejorando el servicio, señalaron las magistradas Rocío Esther González García y Norma Alicia Haro Cruz

### Redacción

Las autoridades judiciales que preside la magistrada Rocío Esther González García conocieron los resultados de la encuesta a personas usuarias del sistema de justicia penal en el estado, que en general resultaron favorables para instituciones entre las que se encuentra el Tribunal Superior de Justicia.

El estudio a cargo del Programa de Fortalecimiento de las Instituciones de Justicia Penal (ConJusticia) de la USAID se efectuó de mayo a octubre de 2022 entre una muestra de 1067 personas, de las cuales el 30 por ciento, es decir 320, son usuarias del Centro Regional de Justicia Penal, y el 70 por ciento restante, de la Fiscalía General del Estado.

Entre algunos resultados relevantes se informó que de las personas entrevistadas, al 66 % les inspiran confianza las instituciones del sistema de justicia penal, lo que en el contexto nacional representa un alto índice de confianza. Además, el 84 % consideró que la atención recibida es buena o muy buena.

Por otra parte, 56 por ciento estimó que

el tiempo en espera de atención fue corto y el 42 por ciento, que fue largo. Un 9 por ciento de las personas consideró ser discriminada.

En su oportunidad, la Magistrada presidenta agradeció a la USAID la realización del mencionado estudio, cuyos resultados, dijo, si bien son favorables motivan a las autoridades judiciales a seguir mejorando el sistema de justicia penal. En términos similares se expresó la magistrada Norma Alicia Haro Cruz, presidenta de la Sala Penal del Tribunal Superior.

La presentación de los resultados de la encuesta estuvo a cargo de la especialista Izamal Brena y del Subdirector en México del Programa ConJusticia, Alonso González Villalobos.

Acudieron también las magistradas Aracely Avalos Lemus y Zaira Rivera Véliz, así como los magistrados César Octavio García Torres y Francisco Javier Rivera Casillas; los consejeros Humberto Lomelí Payán y Agustín Romano García, al igual que la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia, Alba Xóchitl Guzmán Olague.

## Más de 2 mil acciones de salud en el IMSS-BIENESTAR Concluye con éxito Jornada de Ginecología Oncológica

\*\* Del 11 al 17 de marzo, profesionales de la salud atendió a mil 123 pacientes de primera vez; 977 pacientes fueron valoradas con colposcopia y mil 115 valoradas con estudios de mama en el Hospital de Rosamorada.

### Argimiro León

El Programa IMSS-BIENESTAR informó que los resultados de la Primera Jornada de Ginecología Oncológica de 2023 fueron un éxito, toda vez que se fortaleció la estrategia de atención médica a la población más vulnerable de la región norte del estado de Nayarit, misma que se desarrolló en el Hospital IMSS-BIENESTAR del municipio de Rosamorada.

El titular del IMSS en Nayarit, doctor Misael Ley Mejía informó que, en el periodo del 11 al 17 de marzo, especialistas de distintas partes del país atendieron a mil 123 pacientes de primera vez; 977 pacientes valoradas con colposcopia y mil 115 mediante estudios de mamas en el Hospital IMSS-BIENESTAR de Rosamorada.

"El balance revela que a la mayoría de las mil 123 mujeres se les realizaron al menos dos valoraciones o estudios, que suman más de 2 mil acciones de salud en beneficio de las mujeres de la región norte del estado"; destacó el titular del IMSS.

Con lo anterior, señaló el doctor Misael Ley, se coadyuva con la población necesitada y como resultado, se atendieron con más oportunidad quirúrgica a problemas ginecológicos, y una serie de padecimientos relacionados que se presentan

en el grupo de edad de las mujeres.

En su oportunidad, el supervisor médico de IMSS-BIENESTAR en Nayarit, doctor Carlos Montes Álvarez, resaltó que en esta Primera Jornada Médico Quirúrgica se llevaron a cabo procedimientos de diagnóstico como: biopsias de cérvix, vagina, endometrio, perculánea de mama, incisional de mama, excisional de mama y de ganglio axilar; así como citologías, mastografías, colposcopias, ultrasonidos mamarios, pélvico, endovaginal, rayos X y pruebas de embarazo.

Subrayó que en el tema de patologías que ponen en riesgo la salud de la mujer y la vida, se llevaron a cabo diagnósticos de lesiones, así como estudios de cáncer cérvico uterino.

"En relación a los procedimientos quirúrgicos, se realizaron del tipo cono cervical, criocirugías, polipectomías, esferolisis, histerectomía, mastectomía total, tumorectomía de mama (tumores benignos), entre otros." Indicó el supervisor médico de IMSS-BIENESTAR en el estado.

Finalmente, señaló que, a través de esta jornada fue posible detectar de manera oportuna a las pacientes que tienen una lesión precancerosa o si tienen algún tipo de cáncer para que de manera oportuna se dé inicio con el tratamiento adecuado de forma inmediata.

Niñas y niños de más de diez escuelas

## Toman protesta a los Guardianes del Agua

\* En el Día Mundial del Agua el OROMAPAS destaca que debemos cuidar este "oro líquido". Desde nuestra casa, comunidad o cualquier área donde nos desenvolvamos, debemos educar a nuestros niños, para que sean los guardianes y protectores del agua, de la cual se beneficiarán en el futuro



### Argimiro León

En la conmemoración del Día Mundial del Agua, el Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento (OROMAPAS), tomó protesta como Guardianes del Agua a estudiantes de escuelas de Educación Primaria de Bahía de Banderas.

La mañana de este miércoles el Salón Ejidal de Valle de Banderas fue el lugar de reunión, en donde además de juegos y diversión, niños y niñas escucharon de la importancia de cuidar el agua y de cómo hay naciones que al carecer de ella presentan grandes problemas de salud, económicos y de alimentación, entre otros.

El director del OROMAPAS, Raúl Gutiérrez, comentó que en el tema del agua siempre es importante apostarle a la niñez, y así crezca implementando acciones para cuidarla.

"Para nosotros sembrar esta semilla en ellos es lo que nos mueve este día, donde todos los países nos unimos para conmemorar el Día

Mundial del Agua y transmitirle la importancia de su cuidado. Con el agua hay desarrollo, con el agua hay salud y vida", así lo señaló Raúl Gutiérrez, quien agregó que Bahía de Banderas es un municipio rico en agua, pero en ningún momento se puede hacer mal uso de ella ya que se entraría en una situación de riesgo y crisis.

En diciembre de 1992, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró conmemorar cada 22 de marzo el Día Mundial del Agua, y este 2023 se hace con el lema Acelerar el cambio para resolver la crisis del agua y el saneamiento. Debemos regar las plantas o el césped en horarios matutinos, utilizando solo la cantidad necesaria, tomar baños de corta duración.

Cierra la llave mientras te enjabonas y recolecta el agua sobrante en un cubo al abrir el grifo. Puedes reutilizarla para regar las plantas.

Al limpiar las pegasus se puede reutilizar el agua para regar las plantas. El Día Mundial del Agua, que se festeja el 22 de marzo, es una fecha oportuna para que todos, de manera individual o colectiva empecemos, a partir de hoy, a cuidar, valorar y racional el agua que utilizamos en nuestras múltiples actividades diarias.

Es mucho lo que podemos hacer desde nuestra casa, comunidad o cualquier área donde no desenvolvamos. Empecemos por educar a nuestros niños, para que sean los guardianes y protectores del agua, de la cual se beneficiarán en el futuro, si aprenden a cuidarla y racionalarla de la forma correcta.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, de acuerdo con el artículo 34 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y 41 párrafo I de su reglamento, se realiza la siguiente publicación.

a). - Nombre de la Persona moral responsable del Proyecto: **DISTRIBUIDORA ALIMENTARIA ALICA, S.A. DE C.V.**  
b). - Breve descripción de la obra o actividad de que se trate, indicando los elementos que la integran: construcción, operación y mantenimiento y en su caso demolición y retiro, de las instalaciones y obras de una fábrica de hielo.  
c). - Ubicación de la obra o actividad. será ubicado en el predio identificado como "El Obalamo o Los Charcos" al sur de la ciudad de Santiago Ixcuintla, Nayarit, en una extensión superficial de 10,749.63 m2 con ubicación en carretera Santiago - entronque internacional No 24, Santiago Ixcuintla Nayarit, con la siguiente coordenada de su centro de gravedad: X: 481183. Y: 2413158. El sitio del proyecto se ubica dentro de un ecosistema que ha sido totalmente transformado a una zona agrícola, en donde los elementos silvestres han sido sistemáticamente perturbados por las actividades agropecuarias. El sitio de la obra y su zona de influencia se encuentran totalmente transformados.  
d). - Indicación de los principales efectos ambientales que puede generar la obra o actividad y las medidas de mitigación y reparación que se proponen.

Los principales impactos negativos generados por la preparación y construcción de la obra son: generación de partículas suspendidas (polvo) por la circulación de camiones, generación de residuos sólidos urbanos (basura), derrames fortuitos de hidrocarburos y generación de excreta humana por la presencia de trabajadores en el sitio. El impacto positivo se refiere a la generación de empleos.

Los principales impactos negativos generados por la operación y mantenimiento del proyecto son: generación de residuos sólidos urbanos (basura) y generación de aguas residuales, El impacto positivo se refiere a la generación de empleos.

Medidas de mitigación y reparación propuestas.

Etapa: Preparación del sitio y construcción.

Medios Bióticos.

Flora: Prevención, Mitigación y Compensación.

Prevención: No se practicará la colecta de especies silvestres que se lleguen a encontrar en las zonas adyacentes al Proyecto, así como desmonte, quema, tala o desramado de ejemplares vegetales en las mismas. Queda prohibido realizar fogatas con vegetación dentro de la zona del Proyecto y áreas adyacentes al mismo. Se evitará la introducción de especies exóticas para las labores de reforestación, solo se afectará el predio delimitado por la poligonal para el desarrollo del Proyecto, por lo que fuera de esta franja, no se realizará obra alguna. No se utilizarán herbicidas o agroquímicos en las operaciones de deshierbe y limpieza del sitio. En aquellos sitios en que se planea el sembrado y plantado de especies florísticas para jardinería o de embellecimiento, se priorizarán las especies nativas de la región que deberán provenir de viveros locales o de la región, debidamente autorizados.

Mitigación: Se utilizará la técnica de silvicultura urbana y arquitectónica, con la finalidad de evitar al máximo la eliminación de individuos. La vegetación arbustiva será triturada y esparcida en los terrenos agrícolas del área de influencia del Proyecto.

Compensación: Se aplicará un Programa de Reforestación con especies nativas en las áreas libres de construcción del Proyecto, y márgenes de vialidades. Se establecerá un programa de monitoreo para evaluar las condiciones y las respuestas de las poblaciones de flora.

Fauna: Prevención y Mitigación.

Prevención: Se evitará cazar, comercializar, coleccionar, capturar, confinar, molestar y/o dañar las especies de fauna silvestre del lugar, por lo que se hará del conocimiento de lo anterior a los trabajadores del Proyecto. Se elaborará y aplicará un reglamento de protección ambiental para la conservación de los recursos naturales y del ambiente del área de influencia directa del Proyecto y que incluya las medidas para conservar y proteger el hábitat existente de las especies de fauna silvestre haciendo énfasis en las señaladas en los ordenamientos legales. Se colocarán letreros y señalamientos sobre las conductas a ser llevadas por los trabajadores del Proyecto, en especial sobre los reptiles y aves del sitio. Se evitará el paso de personas ajenas a la obra, esto con la intención de perturbar lo menos a la flora y fauna de estas zonas, estableciendo a través de señales que no se permitirá introducirse en la zona de trabajo o etapa de construcción. Las actividades de construcción se realizarán gradualmente y en horarios diurnos de ocho horas para permitir la movilidad de la fauna, cuando este se encuentre presente.

Mitigación: Se conservarán los elementos de importancia tales como arbolado de gran tamaño. Previo al ataque del frente de trabajo se realizarán recorridos en campo para la detección de guaridas y/o refugios, en cuyo caso se ahuyentará a los animales que los ocupen, en ninguna circunstancia se realizará la captura de estos.

Medios Abióticos. Suelo. Prevención: Los residuos sólidos urbanos serán depositados en contenedores adecuados con tapa, evitando su disposición en el suelo y ubicados en forma visible en las áreas de su generación, utilizando para ello tambos de 200 l para depósito de estos. Su disposición final se realizará en el sitio que designe la autoridad local competente. Los residuos susceptibles de reciclarse (papel, cartón, madera, vidrio y plástico), serán separados y enviados a empresas que realicen tal actividad en la medida de lo posible. Se evitará el almacenamiento temporal de combustible, este será abastecido en las estaciones de servicio cercanas a la zona del Proyecto.

Agua. Prevención: Se prohibirá estrictamente el arrojar basura o cualquier tipo de residuo al cauce de los drenajes naturales, aun cuando no lleven agua, a efecto de prevenir arrastres de residuos fuera del sitio del Proyecto.

Se dispondrán sanitarios portátiles, a razón de uno por cada 15 trabajadores, cuyo mantenimiento y disposición de residuos, lo dará una empresa especializada. Se evitará el almacenamiento temporal de combustible, este será abastecido en las estaciones de servicio cercanas a la zona del Proyecto. No se permitirá realizar ningún tipo de mantenimiento al equipo o maquinaria dentro del área del Proyecto, en su caso se realizará en talleres especializados.

Aire. Prevención: **Emissiones atmosféricas.** Se aplicará un programa de mantenimiento del equipo, parque vehicular y maquinaria pesada, para asegurar su óptimo funcionamiento, y que sus emisiones se encuentren dentro de los límites especificados por la normativa ambiental vigente, lo que disminuirá la contaminación del aire. El mantenimiento del parque vehicular se realizará en talleres fuera del área de trabajo, prohibiéndose cualquier acción de mantenimiento en el sitio de extracción y su área de influencia. **Ruido atmosférico.** El cumplimiento del programa de mantenimiento de los vehículos automotores asegurará cumplir con los límites establecidos en la NOM-080-SEMARNAT-1994, que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de los vehículos automotores, motocicletas y triciclos motorizados en circulación y su método de medición. En el ámbito laboral, se deberán acatar las disposiciones marcadas en la NOM-011-STPS-2001, que establece las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se genera ruido.

Paisaje. Prevención: Los residuos sólidos urbanos serán depositados en contenedores adecuados con tapa, evitando su disposición en el suelo y ubicados en forma visible en las áreas de su generación, utilizando para ello tambos de 200 l para depósito de estos. Su disposición final se realizará en el sitio que designe la autoridad local competente. No se permitirá realizar ningún tipo de mantenimiento al equipo o maquinaria dentro del área del Proyecto, en su caso se realizará en talleres especializados.

Humanos. Medida requerida: Prevención. Con la finalidad de que los cambios en el nivel de empleo resulten beneficios para la población, se utilizará la mano de obra local y de las poblaciones aledañas.

Etapa: Operación y mantenimiento.

Medidas requeridas: Prevención. Se prohíbe la introducción de especies exóticas para las labores de reforestación, solo se afectará el predio delimitado por la poligonal para el desarrollo del Proyecto. Se prohíbe el uso de herbicidas o agroquímicos en las operaciones de deshierbe y limpieza de las áreas verdes.

Fauna: Medidas requeridas: Prevención. Queda prohibido cazar, comercializar, coleccionar, capturar, confinar, molestar y/o dañar las especies de fauna silvestre del lugar que lleguen a cruzar por el sitio del proyecto, por lo que se hará del conocimiento de lo anterior a los trabajadores y visitantes del Proyecto.

Suelo. Medidas requeridas: Prevención. Los residuos sólidos urbanos serán depositados en contenedores con tapa, evitando su disposición en el suelo y ubicados en forma visible en las áreas de su generación, utilizando para ello tambos de 200 l para depósito de estos. Su disposición final se realizará en el sitio que designe la autoridad local competente. Los residuos susceptibles de reciclarse (papel, cartón, madera, vidrio y plástico), serán separados y enviados a empresas que realicen tal actividad. Los residuos peligrosos serán acopiados en tambos metálicos y enviados a un almacén temporal, dentro de las instalaciones del proyecto y posteriormente trasladados, por empresas autorizadas, a un sitio de confinamiento regulado.

Agua. Medida requerida: Prevención. Se prohíbe estrictamente el arrojar basura o cualquier tipo de residuo directamente al suelo en el área de los carriles o vialidad.

Medida requerida: Mitigación. Se instalará una planta de tratamiento de aguas residuales en el área del proyecto, tanto para el servicio doméstico como para las aguas provenientes del proceso de ósmosis inversa.

Aire. Medida requerida: Prevención. **Emissiones atmosféricas y ruido.** Todos los vehículos del centro de distribución contarán con el mantenimiento adecuado para reducir las emisiones.

Paisaje. Medida requerida: Prevención. Los residuos sólidos urbanos serán depositados en contenedores adecuados con tapa, evitando su disposición en el suelo y ubicados en forma visible en las áreas de su generación, utilizando para ello tambos de 200 l para depósito de estos. Su disposición final se realizará en el sitio que designe la autoridad local competente.

## AVISO NOTARIAL

El que suscribe **LICENCIADO ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO**, Notario Público Número 4 cuatro de la Quinta Demarcación Notarial con residencia en la Ciudad de Ixtlán del Río, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se crean con interés legítimo, que Ante Mí, se encuentra en trámite la Sucesión Intestamentaria a bienes del finado señor **JOSE TOME BUENO TAMBIEN CONOCIDO COMO JOSE GUZMAN BUENO**, quien falleció el día 26 de julio del 1995, estado civil soltero, a petición de la señora **CARMEN TOME ARELLANO** en su carácter de hija y única heredera universal de los bienes del finado ya antes mencionado.

de conformidad con el artículo 194 FRACCION II de la ley de la materia le solicito, se sirva publicar el aviso notarial 2 veces en el Periódico Oficial, de 10 en 10 días, previo pago del derecho correspondiente. Atentamente Ixtlán del Río, Nayarit



ATENTAMENTE

ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO  
NOTARIO PUBLICO NUMERO CUATRO  
QUINTA DEMARCAACION.





Testimonio de una adicta

# La belleza se fue y se llevó mi suerte

"A mí me inició en el vicio un novio, él tenía 17 años y yo 14. Lo conocí en el barrio, yo vivo, o mejor dicho, vivía en la colonia Santa Teresita, ahí vivía con mis padres", relata Karina Medina

**Fernando Ulloa Pérez**

Las adicciones en México se han convertido en un grave problema social y de salud, las drogas atrapan a hombres, mujeres, jóvenes y niños, sin distinción de clases sociales o religión.

De acuerdo con testimonios de personas que han caído en el abismo de las drogas, el diario vivir de ellos y ellas es triste, deprimente y doloroso. Además, en ocasiones viven horas de angustia y terror por la falta de la sustancia.

En nuestro recorrido por las calles de la capital nayarita como reportero, nos encontramos deambulando por los pasillos del Centro Histórico de Tepic a una joven mujer.

La dama no rebasa los 30 años de edad, es de tez blanca, pelo ondulado, delgada, de nariz afilada, mirada triste y de dientes manchados. Viste pantalón de mezclilla en color azul bastante percutido, seguramente por las horas de uso y una blusa en color amarillo que deja al descubierto su delgada silueta.

Ella pide la moneda a los transeúntes y con la intención de conocer sus sentimientos nos acercamos a ella. Después de llegar a un acuerdo monetario, la dama que dijo llamarse Karina Medina, nos concedió una entrevista que no rebasó los dos minutos.

Al preguntarle si era adicta respondió que sí. Nos hizo saber que desde los 14 años consume diversas drogas y comentó que como mujer vivir en las drogas es vivir en un verdadero infierno.

Narró que al principio de su adicción la droga se las regalaban: "A mí me inició en el vicio un novio, él tenía 17 años y yo 14. Lo conocí en el barrio, yo vivo, o mejor dicho, vivía en la colonia Santa Teresita, ahí vivía con mis padres. Cuando conocí al Charly mi vida cambió, pero no para bien, porque fue ahí cuando me hice adicta a la mariguana,

después a la cocaína y ahorita a lo que caiga".

Comentó que en esta época ella y Charly (su novio) recorrían las calles de Tepic en motocicleta y casi todos los días asistían a fiestas que sus amigos organizaban en lotes baldíos y casas abandonadas: "Los lujos no nos importaban, la fiesta éramos nosotros, nosotros cargábamos con todo, con el chupe, con la bolsita y con la locura, ja, ja, ja".

Aseveró que cuando una mujer es joven y bonita le sobran amigos: "Cuando eres joven todo te vale madres, porque llegas a una fiesta, a la que vayas y tú eres la atracción, eres la novedad, porque eres la nueva, eres la que no está correteada, eres la inocente, pero al pasar el tiempo, todos te abandonan, tus amigas te dejan sola, tus novios o amantes se van de tu lado para nunca volver, así como ahora, ahorita yo ya no tengo amigos, no tengo novio, no tengo nada ni a nadie, ni un perro que me ladre".

A punto del llanto, la joven Karina dijo que de un tiempo a la fecha la suerte le ha cambiado: "A veces pienso que me voy a volver loca, cada día me veo más flaca, siento que ya no le gusto a nadie, no tengo dinero, no tengo sustancia, quiero dormir y no puedo y si duermo tengo pesadillas, sueño con muertos, despierto asustada y sola. Escucho voces y no hay nadie a mi lado y eso es triste, es doloroso, siento miedo y me muevo del lugar".

Al preguntarle a la dama dónde dormía, Karina respondió que en cualquier lugar: "Yo estoy en todos lados, Tepic es mío, toda la ciudad es mía, puedo dormir debajo de un árbol o en la plaza, en una banca. No ocupo mucho espacio para dormir, solo necesito un cartón y unos periódicos para cubrirme del frío, pero la verdad ya no soy feliz, siento que al abandonarme la belleza, me abandonó la suerte", finalizó.

Irresponsabilidad en cuatro ruedas

# Atropella a mujer y se da a la fuga

\*\* La denunciante aseguró que la conductora de la camioneta no respetó la luz roja del semáforo, fue por ese motivo que la atropelló.  
\*\* María Cecilia pide a la titular de la Secretaría de Movilidad, Sistiell Buhaya Lora, que tome cartas en el asunto y se haga justicia



**Fernando Ulloa Pérez**

Mujer de 63 años de edad fue atropellada por una lujosa camioneta y la conductora de la unidad responsable, antes de retirarse del lugar del accidente le expresó a la víctima "hágale como quiera" y se marchó dejando abandonada a la lesionada.

Hasta nuestra mesa de redacción arribó la señora María Cecilia de 63 años de edad, quien nos hizo saber que alrededor de las 11:30 de la mañana del día de ayer jueves, cuando ella intentaba cruzar la avenida México a la altura de la calle 5 de Febrero en la colonia Mololoa, una mujer que conducía un camioneta de la marca Jeep en color gris con placas de circulación REZ-097-A del estado de Nayarit,

la impactó justo cuando ella cruzaba la avenida México.

La denunciante aseguró que la conductora de la camioneta no respetó la luz roja del semáforo, fue por ese motivo que la atropelló.

La señora María Cecilia comentó después de caer al duro pavimento y al estar tirada logró levantar su cabeza y dijo, que a pesar de que ella se encontraba sobre la unidad responsable no detuvo su marcha y la llanta delantera de la camioneta estuvo a punto de destrozarle el cráneo.

Agregó que personas que pasaban por el lugar se acercaron para ayudarla y después de ponerla de pie, ella y la conductora de la camioneta responsable

intentaron entablar un diálogo, pero fue en ese momento cuando la mujer que conducía la unidad tipo Jeep se retiró del lugar al momento que expresaba: "hágale como quiera" y se fue.

Por lo expuesto la señora María Cecilia, pide a la titular de la Secretaría de Movilidad, Sistiell Buhaya Lora, que tome cartas en el asunto y se haga justicia, pues dijo que a pesar de que se retiró del lugar de los hechos a bordo de un taxi, en estos momentos presenta fuertes dolores en diferentes partes de su cuerpo: "El brazo me duele mucho y el cuello también, pido justicia, las placas de la camioneta son REZ-097-A del estado de Nayarit".

**EDICTOS**  
**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT**

EXPEDIENTE NO. 08/2023

**A TODAS AQUELLAS QUE PUEDAN CONSIDERARSE PERJUDICADAS CON LAS PRESENTES DILIGENCIAS, SE IGNORA DOMICILIO**

Por este conducto se le hace saber que en este Juzgado se radicó en la vía JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN DE DOMINIO) la demanda presentada por IRMA GUADALUPE RAMIREZ SÁNCHEZ, en virtud de que se ignora si existen personas que puedan considerarse perjudicadas con las presentes diligencias, se ordena la publicación de Edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial, para que dentro de un término máximo de NUEVE DIAS contados a partir de la última publicación para que produzcan contestación a la demanda opongan excepciones ofrezcan pruebas, y señalen domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibidas que de no hacerlo en el término concedido se les declarará la correspondiente rebeldía y se les tendrá por confeso o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y se practicarán respectivamente por lista, a excepción de la sentencia definitiva, la que deberá hacerse personalmente, conforme al artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando a su disposición en este juzgado las copias de traslado.

**ATENTAMENTE**  
TEPIC, NAYARIT; 08 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRES.  
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.  
LIC. FABIOLA MARGARITA CORTES SOLIS

INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE SALUD  
SECRETARÍA DE TURISMO  
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE FOMENTO  
SECRETARÍA DE ASESORIA JURÍDICA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE  
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA  
SECRETARÍA DE TRANSITO Y VEHÍCULOS  
SECRETARÍA DE TRÁFICO Y SEÑALIZACIÓN VIAL  
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE FOMENTO  
SECRETARÍA DE ASESORIA JURÍDICA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE  
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA  
SECRETARÍA DE TRANSITO Y VEHÍCULOS  
SECRETARÍA DE TRÁFICO Y SEÑALIZACIÓN VIAL

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.



Del 12 al 15 de mayo

## Confirma Torruco Marqués Festival del Viento en Nayarit

Como parte del proyecto de regionalización turística denominado Mar de Cortés, al cual pertenece Nayarit, llegarán más eventos de talla internacional al estado, dijo en conferencia de prensa el titular de la Secretaría de Turismo del gobierno federal

### Diego Mendoza

El titular de la Secretaría de Turismo (Sectur), Miguel Torruco Marqués, dio a conocer, durante la conferencia de prensa, la segunda edición de La Gran Carrera del Desierto, en Sonora. Anunció que, como parte del proyecto de regionalización turística denominado Mar de Cortés, al cual pertenece Nayarit, llegarán más eventos de talla internacional al estado.

El titular de Turismo afirmó que con el desarrollo de los nuevos productos

turísticos es de vital importancia mantenerlos, para evitar un declive y continuar con la consolidación y posicionamiento a nivel mundial.

Ahora, ya que Nayarit está en los ojos del mundo, es necesario seguir incrementando la presencia de eventos internacionales, como es el caso del Festival del Viento, justa deportiva acuática que conjuga fuerza, resistencia, destreza y coordinación, que se llevará a cabo del 12 al 15 de mayo, en Nuevo Nayarit.

Además, sorpresivamente,

Torruco Marqués confirmó la segunda edición de Nayarit Desde el Cielo, evento deportivo de paracaidismo acrobático, que de nueva cuenta tendrá los escenarios de Mexcaltitán, San Blas y las Islas Marías, el cual se llevará a cabo del 10 al 12 de noviembre de este mismo año.

Estos eventos buscan convertirse en productos "ancla", es por ello que el titular de Turismo, seguirá trabajando estrechamente con el Gobierno de Nayarit para generar más eventos que estimulen la economía de los municipios y del estado.

### Fortalecen la Comisión Municipal

## CDDH firma convenio de colaboración con Bahía de Banderas

\* La finalidad es proporcionar atención en materia de derechos humanos. El presidente de dicho órgano, señaló que el objetivo es establecer una coordinación en temas de atención, recepción de quejas y capacitación en materia de derechos humanos a través de personal enlace de la CDDH



### Redacción

Este jueves por la mañana la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (CDDH), llevó a cabo la firma de convenio de colaboración con la Comisión Municipal de Derechos Humanos de Bahía de Banderas.

El presidente de dicho órgano, Maximino Muñoz de la Cruz, señaló que el objetivo es establecer una coordinación en temas de atención, recepción de quejas y capacitación en materia de derechos humanos a través de personal enlace de la CDDH.

La Comisión de Bahía de Banderas, recordó que es la segunda creada en todo el Estado, misma que se encuentra operando desde hace seis años, pero a partir de este año le fue asignado presupuesto, cuyo monto es de casi 5 millones de pesos, ante ello, considera que tendrá un mayor y mejor resultado.

Para concluir, Maximino Muñoz de la Cruz, añadió que es de suma importancia que los municipios instalen su propia Comisión de Derechos, dado que es indispensable dar atención a la ciudadanía que asegura que sus derechos han sido vulnerados.

### SEGUNDO AVISO NOTARIAL

(SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES  
de la señora **MARIA AGRIPINA PEREZ SOTO LOPEZ**)

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes de la señora **MARIA AGRIPINA PEREZ SOTO**, quien falleció el día **27 veintisiete de noviembre de 2004** dos mil cuatro, que en la oficina que ocupa la Notaría Pública 9 nueve, sito en avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión testamentaria promovida por los sus hijas **MARIA AGRIPINA PEREZ SOTO**, que otorgan las señoras **ADELA GUADALUPE LOPEZ PEREZ, BRIGIDA CATALINA LOPEZ PEREZ Y ELVA PATRICIA LOPEZ PEREZ**, en su carácter de herederas a bienes **MARIA AGRIPINA PEREZ SOTO**, quienes declaran su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expresaron en el instrumento público número **17,063** diecisiete mil treinta y cuatro, **Libro Nueve, Tomo cuarenta y cuatro**, de fecha **10 diez de marzo del año 2023 dos mil veintitrés**, del protocolo a mi cargo, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 194 ciento noventa y cuatro, fracción segunda de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit a 24 de marzo del 2023.

LIC. RAFAEL PÉREZ CÁRDENAS  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 9



En el marco del día mundial

## Inaugura la UAN Foro Estatal del Agua

\*\* En la busca de los espacios para crear alternativas y soluciones para el cuidado del agua



Con el propósito de concientizar e impulsar alternativas para la búsqueda de solución del agua y saneamiento, inauguraron el Foro Estatal del Agua 2023, realizado en el Centro Nayarita de Innovación y Transferencia de Tecnología (CENITT), de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), en el marco del Día Mundial del Agua.

Pedro Ulises Bautista Rosales, director de Fortalecimiento a la Investigación, en representación de la rectora Norma Liliana Galván Meza, inauguró formalmente el foro, resaltando, que estos espacios son esenciales para brindar información sobre la crisis mundial del agua y la problemática que afrontan millones de personas que carecen del suministro de agua potable; agregó, que con la búsqueda de alternativas unifican esfuerzos en la gestión de forma sostenible en el preciado líquido, y lograr un mundo viable para todas y todos.

Julio César Rivera García, director del CENITT enfatizó, que este tipo de encuentros son importantes para crear acuerdos en la búsqueda de soluciones, propuestas e iniciativas, junto con Gobierno del Estado, empresas privadas y la academia, a través de la investigación e innovación, con medidas que permitan a futuras generaciones no verse afectadas por la falta del vital líquido.

En su intervención, César Octavio Lara Fonseca, secretario de Desarrollo Sustentable de Nayarit (SDS) invitó a los presentes a reflexionar sobre el cuidado del agua; puntualizó que la educación es la ruta más corta para el desarrollo y el progreso del cuidado de los recursos naturales.

Jaime Humberto Alavez Ramírez, representante de la Dirección General de la Comisión Estatal del Agua Potable y Alcantarillado (CEAPA) subrayó, que este Día Mundial del Agua se deben aportar ideas y puntos de vista para que los responsables de la toma de decisiones estén informados para

salvaguardar este vital recurso y alcanzar un desarrollo sostenible.

Posterior al acto inaugural, se efectuó la conferencia "Los florecimientos algales nocivos, un síntoma de la presión humana en los ecosistemas acuáticos de Nayarit", cargo de Oscar Ubisha Hernández Almeida, investigador de la UAN, quien habló sobre qué son las algas, los florecimientos algales, cómo se produce un florecimiento algal, cuándo se convierte en nocivos, entre otros.

El conferencista explicó, que las algas son organismos fotosintéticos, encargados de cambiar la atmosfera en la actualidad, en conjunto con organismos que producen fotosíntesis y tienen núcleo, dándose el lujo de producir el 60 y 80 por ciento del oxígeno que respira la humanidad; además, consumen una gran cantidad de pseudos para producir biomasa.

Continuamente se llevaron a cabo diferentes temas: Los plaguicidas y la contaminación del agua, aspecto ambientales y de salud pública en la zona costera de Nayarit; Agua y arena y contaminación: calidad ambiental de playa en Bahía de Matanchen; Agua y servicios ambientales en Marismas Nacionales, una visión compartida hacia el desarrollo sustentable; así como también, mesas de análisis: Los ecosistemas acuáticos de Nayarit, retos para acelerar el cambio de la crisis del agua y saneamiento; La cuenca del río Mololoa, retos para acelerar el cambio de la crisis del agua y el saneamiento, entre otras.

### EDICTOS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

EXPEDIENTE NO. 548/2022

A TODAS AQUELLAS QUE PUEDAN CONSIDERARSE PERJUDICADAS CON LAS PRESENTES DILIGENCIAS. SE IGNORA DOMICILIO

Por este conducto se le hace saber que en este Juzgado se radicó en la vía **JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN DE DOMINIO)** la demanda presentada por **LILIA RUELAS HERNÁNDEZ**, en virtud de que se ignora si existen personas que puedan considerarse perjudicadas con las presentes diligencias, se ordena la publicación de Edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial, para que dentro de un término máximo de **NUEVE DIAS** contados a partir de la última publicación para que produzcan contestación a la demanda o pongan excepciones ofrezcan pruebas, y señalen domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad, **apercibidas** que de no hacerlo en el término concedido se les declarará la **correspondiente rebeldía** y se les tendrá por confeso o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y se practicarán respectivamente por lista, a excepción de la sentencia definitiva, la que deberá hacerse personalmente, conforme al artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando a su disposición en este juzgado las copias de traslado.

ATENTAMENTE  
TEPIC, NAYARIT; DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRES.  
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. FABIOLA MARGARITA CORTES SOLIS.

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.

### EDICTO

Dentro del juicio **CIVIL ORDINARIO**, expediente número **337/2020** promovido por **ALBERTO RICARDO CONTRERAS TOPETE** en contra de **MARIA DEL SOCORRO ARROYO CRUZ** recayó un auto que a la letra dice:

Se tiene por recibido el escrito de cuenta que presenta **ALBERTO RICARDO CONTRERAS TOPETE** en su carácter de actor dentro del presente expediente, haciendo las aseveraciones que de su libelo se desprende y como lo solicita en virtud de que ya transcurrieron 15 quince días hábiles sin que se acredite la existencia de la sucesión a bienes de **MA. DEL SOCORRO ARROYO CRUZ** Administrador Único de la Persona Jurídica denominada **ASOCIACION PROMOTORA DE COLONIA EN EL ESTADO DE NAYARIT, ASOCIACION CIVIL**, por ende se ordena publicar **EDICTOS**; por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado y dentro del término de quince días hábiles estar en posibilidad de que comparezca representante legal y continuar con la secuela legal del procedimiento. Artículos 3, 9, 65, 72, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles.

Tepic, Nayarit; diez de marzo del dos mil veintitrés.

LICENCIADA AMANDA MARTÍNEZ DURAN.  
Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil.

---PARA PUBLICARSE POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCION DEL PROMOVENTE.

Inscritos 58 proyectos

## Exitosa convocatoria para el certamen Desafío Buñuel

\*\* "Estamos seguros que se lograrán los objetivos, estimular la creación cinematográfica en provincia y la difusión y promoción de la ciudad de Tepic", dijo Guerrero Castellón

Con 56 proyectos de realizadores mexicanos y dos del extranjero, de Singapur y USA, consideramos que es un resultado exitoso de la convocatoria de Desafío Buñuel México, auspiciado por la Universidad Nueva Galicia para la competencia del rally cinematográfico que se realizará en la capital nayarita del 31 de mayo al 3 de junio del 2023.

"Estas son extraordinarias noticias para Nayarit", asegura David Guerrero Castellón, rector de la UNG; "que la primera edición del desafío Buñuel en México tenga este éxito en su convocatoria con titulares de obras cinematográficas de los Estados de Querétaro, Guanajuato, Coahuila, Jalisco, Ciudad de México, Estado de México y Nayarit, por supuesto"

"Hay interés de cineastas de todo México que, inclusive, rebasa a la primera edición en España. Definitivamente reitero lo dicho, en Nayarit y en México existe mucho

talento para el cine, y estamos seguros que se lograrán los objetivos, estimular la creación cinematográfica en provincia y la difusión y promoción de la ciudad de Tepic", dijo Guerrero Castellón.

A la fecha se suman distintos patrocinadores y diversos colaboradores, entre otros, los medios de comunicación nayaritas, el Consejo para la Cultura y las Artes, el Instituto de la Juventud, el Ayuntamiento de Tepic, Nayar Lab Cinema, el centro cultural Cronopios y Famas, el Instituto Mexicano del Cine y Shorts México.

Cabe mencionar que será el comité de selección quien se decidirá por cuatro proyectos y únicamente será seleccionado un proyecto por persona. El resultado de la selección se dará a conocer el 31 de marzo de 2023 en la página web del festival y por redes sociales.

Afirma Juan Antonio Echeagaray Becerra

## En Nayarit se trabaja con visión y estrategia

El responsable de la política interior del Gobierno de Nayarit, escuchó las propuestas en importantes temas como la educación, rubro de alto impacto durante importante encuentro con los cónsules de la República de Kazajstán y de la República de Serbia



Fernando Ulloa

El secretario general de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra, sostuvo un importante encuentro con los cónsules de la República de Kazajstán y de la República de Serbia, Jorge de Jesús González Aguilar y Petar Joksimovic respectivamente con quienes compartió diversos puntos de vista que llevan a una visión compartida de trabajo unido. El responsable de la política interior del gobierno de Nayarit, escuchó las propuestas en importantes temas como la educación,

rubro de alto impacto y que es uno de los sectores cuyo desarrollo está en la agenda diaria del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero.

Con la propuesta abierta a diferentes esquemas de trabajo pero en coadyuvancia de transformar a quienes hoy son alumnos y alumnas y mañana serán los profesionistas aplicados que guíen el destino de México y el mundo, se acordó ir de la mano, compartiendo los puntos de desarrollo positivo para seguir impulsando el crecimiento del estado.

### EDICTO

**C. José Godínez Guizar**  
Se ignora domicilio y/o ubicación

Por este medio y en virtud de ignorarse su domicilio, se le hace saber que dentro del expediente número 248/2019, relativo al Juicio Civil Ordinario promovido en su contra por **Olga Angélica Sandoval Navidad**, el día ocho de marzo del año dos mil veintitrés se dictó una sentencia definitiva, donde se resolvió lo siguiente:

**PRIMERO.** Es fundado el incidente de Liquidación de las Consecuencias Inherentes al Matrimonio promovido por **Olga Angélica Sandoval Navidad** en contra de **José Godínez Guizar**.

**SEGUNDO.** Se condena al deudor alimentista **José Godínez Guizar** a otorgar por concepto de pensión alimenticia para su menor hija **L. G. S.** un (1) Salario Mínimo diario, que para el año 2023 equivale a doscientos siete pesos 44/100 Moneda Nacional (\$207.44), pagadero de manera semanal los días lunes de cada semana, y cuya cantidad deberá ser entregada a **Olga Angélica Sandoval Navidad** en su carácter de representante legal de la acreedora en cita; asimismo, dicha pensión tendrá el incremento que cada año resuelva la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

**TERCERO.** La pensión alimenticia fijada tendrá efectos retroactivos al día primero de agosto del año dos mil dieciocho, fecha en la cual se presume se dejaron de otorgar los alimentos.

**CUARTO.** Se declara la liquidación de la sociedad conyugal formada por **Olga Angélica Sandoval Navidad** y **José Godínez Guizar** al contraer matrimonio, en los términos precisados en la presente resolución.

**QUINTO.** Por lo que ve a la liquidación de la sociedad conyugal, una vez que quede firme la presente resolución se ordena proceder en los términos del artículo 350 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

**SEXTO.** Hágase saber a las partes el derecho y el plazo que la ley les concede para inconformarse de la presente resolución, en caso de inconformidad.

**NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.** A la parte demandada incidentista **José Godínez Guizar** notifíquese por medio de edictos que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una publicación y otra en el Periódico oficial del estado de Nayarit, y otro medio de publicación a elección de la parte actora.

ASÍ LO RESOLVIÓ EL CIUDADANO LICENCIADO **LUIS ROBERTO ARANDA VARELA**, JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA CON RESIDENCIA EN ROSAMORADA, NAYARIT, ANTE LA CIUDADANA LICENCIADA **MARÍA LUISA CASTAÑEDA ÁVALOS**, SECRETARIA DE ACUERDOS QUE DA FE.

Atentamente

Rosamorada, Nayarit; marzo 10 de 2023

La notificadora en funciones de Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia  
Licenciada **Dalia Georgina Galván de Landa**.

**Nota.** Para su publicación por -2- dos veces con un mínimo de -3- tres y un máximo de -8- ocho días entre una y otra en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

En 2022

## México registró más de 28 mil casos de tuberculosis

\*\* Del 22 al 24 de marzo se lleva a cabo el Curso Internacional de Tuberculosis

Redacción

En México se registran más de 28 mil casos de tuberculosis al año y 30 por ciento de las personas portadoras de la microbacteria lo desconoce, por lo que es necesario fortalecer la capacidad de detección de esta enfermedad infecciosa con la búsqueda activa de casos por el personal de salud en la comunidad a través de la realización en lo posible pruebas moleculares, indicó el titular del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Cenaprece) de la Secretaría de Salud, Ruy López Ridaura.

Destacó que es necesario asegurar el estudio de todos los contactos por cada caso de tuberculosis, así como la adherencia al tratamiento de la persona afectada y llevar un seguimiento estrecho hasta lograr la curación.

Durante la inauguración del Curso Internacional de Tuberculosis "Academia, gobierno y sociedad civil en alianza para el control de la tuberculosis en México", en el auditorio del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER) "Ismael Cosío Villegas", señaló que, a través de la promoción de la salud, aplicación de pruebas y tratamientos gratuitos, así como la búsqueda intencionada de casos se avanzará en la eliminación de esta enfermedad.

El titular del Cenaprece destacó el lema ¡Sí podemos poner fin a la TB!, y expuso que, en la actualidad, el



diagnóstico se basa en baciloscopia, que también requiere reforzamiento, evaluación periódica y monitoreo de calidad de la prueba.

López Ridaura destacó que el trabajo conjunto de las instituciones de salud con la sociedad civil es fundamental para luchar contra el estigma y barreras socioeconómicas que limitan el acceso al diagnóstico y tratamiento de esta enfermedad infecciosa. Es necesaria la consolidación de esa vinculación para cerrar brechas de acceso y evitar complicaciones, puntualizó.

Añadió que, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) del Sistema de Naciones Unidas precisan que para poner fin a la epidemia de tuberculosis (TB) es necesario reducir 80 por ciento su incidencia y 90 por ciento el número de muertes para 2030.

El director general del INER, Jorge Salas Hernández, destacó que este instituto inició hace ocho décadas como Sanatorio para Enfermos Tuberculosos de

Huipulco. En la actualidad, aun con la transición epidemiológica, la tuberculosis sigue siendo un problema de máxima relevancia en la medicina global.

La tuberculosis es un padecimiento curable, por lo que es indispensable mantener programas y acciones de prevención para cumplir las metas globales, destacó la asesora para Vigilancia de la Salud, Prevención y Control del Departamento de Enfermedades Transmisibles y Determinantes Ambientales de la Salud de la oficina en México de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), Mónica Guardo Martínez.

Indicó que el objetivo de la conmemoración del Día Mundial de la Tuberculosis el 24 de marzo es sensibilizar a las poblaciones del mundo sobre este problema de salud que representa una carga importante de enfermedad y muerte.



EDICTO

**NOMBRE:** EMPRESA CONTRATISTA "ALVARADO C Y G CONSTRUYENDO" S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR EL CIUDADANO CELSO ALVARADO OCAMPO

**EXPEDIENTE:** PRA/ASEN-DS/2017-IXTLÁN/095

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, utilizándose de manera supletoria; artículo 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; 17 fracción I y 33 fracción VI de Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se notifica a la empresa contratista "ALVARADO C Y G CONSTRUYENDO" S.A. DE C.V. representada por el ciudadano CELSO ALVARADO OCAMPO, el Acuerdo de fecha trece de marzo de dos mil veintitrés, con relación al expediente PRA/ASEN-DS/2017-IXTLÁN/095, en donde se hace constar que el trece de marzo de dos mil veintitrés, se desahogó y declaró cerrada la audiencia inicial para el ciudadano antes mencionado, dentro del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa señalado al rubro superior; indicando que no habiendo diligencia alguna pendiente por desahogar, la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente:

**"PRIMERO.** En cumplimiento a lo establecido en el artículo 209, fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, remítase a más tardar el jueves dieciséis de marzo de dos mil veintitrés, mediante oficio los autos originales del presente expediente al Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto."

**"SEGUNDO. Fómese el cuademillo respectivo de constancias, en formato digital PDF, certificada mediante firma electrónica avanzada, mismo que deberá quedar resguardado en esta Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos."**

**"TERCERO. Notifíquese copia certificada del presente acuerdo a la Titular de la Dirección Investigadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, y por lo que respecta a los ciudadanos \*\*\* y \*\*\* se hace efectivo el apercibimiento realizado mediante el Acuerdo de Citación a la Audiencia Inicial de fecha veinticinco de julio de dos mil veintidós, por omitir señalar un domicilio dentro del lugar de residencia de esta autoridad substanciadora para poder oír y recibir notificaciones, por lo que las posteriores incluso los de carácter personal le serán practicadas por medio de ESTRADOS de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, las cuales se encuentran colocados en Avenida del Valle 133 Fraccionamiento Ciudad del Valle edificio Plaza San Rafael Interior 203 de esta ciudad en los términos de los artículos 25 y 55, fracción IV de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos de manera supletoria de conformidad con el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y por Edicto a la empresa contratista "ALVARADO C Y G CONSTRUYENDO" S.A. DE C.V. representada por el ciudadano CELSO ALVARADO OCAMPO para su conocimiento..."**

Se precisa que el acuerdo referido queda a su disposición en copia certificada en las Instalaciones de esta Institución en la Dirección substanciadora ubicada en Avenida del Valle #133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; trece de marzo de dos mil veintitrés.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/ LPTL

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157  
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65  
www.asen.gob.mx

## Ex síndico de Compostela vinculado por secuestro, reflexiona sobre Judas, Barrabás, Cristo

\* El ofendido identificó a José Luis como la persona con la que tuvo interacción durante los días de cautiverio; incluso le decía una frase: "Dios da muchas pruebas de fe."

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

¿José Luis "O", ex síndico del Ayuntamiento de Compostela, es una persona que lee la Biblia?, ¿apegado a una religión?

Entre la tarde y avanzada la noche de este miércoles, se efectuó una audiencia en la que un juez de Control vinculó a proceso a José Luis y a su sobrino Luis Vicente por el probable delito de secuestro agravado, quedando en la penal de Tepic con la medida cautelar de prisión preventiva de oficio, y concediéndose un plazo de cuatro meses de investigación complementaria.

Con el cúmulo de información revelada por la Fiscalía General del Estado (FGE) que lo ubica como probable coautor del secuestro de un hombre en la zona El Armadillo, en Tepic, el reciente dos de febrero, orientado por su defensa particular, José Luis rindió una declaración en la que fue insistente en negar los cargos y, en cambio, que policías estatales lo presionaron a golpes, o que matarían a su familia, por lo que tuvo que reconocer estar relacionado con el suceso.

En la parte final de su intervención, expresó una reflexión de corrido a los agentes del Ministerio Público presentes en la sala del Centro Regional de Justicia Penal:

"...les digo que gracias a gente como ustedes fue posible que viviera un Barrabás y que hubiera un Judas (...), gracias a Judas hubo una traición y gracias a esa traición fue posible la resurrección de Cristo, y Dios dice que cuando vayas a la iglesia y le pidas algo a alguien Dios te va a contestar 'hipócrita, ve y pídele perdón a tu hermano por lo que has hecho'..."

Cabe explicar que la víctima del secuestro asistió a la audiencia aunque, acorde con el protocolo, debió permanecer en una sala diversa desde la que podía oír y ver a través de una pantalla. Estuvo acompañado por un asesor de víctimas y una psicóloga. Previamente pidió ser mencionado como "el ofendido" y en una ocasión hizo uso de la palabra, rato después de la intervención de José Luis.

El ofendido mencionó que señalaría tres puntos —y que echan abajo la narrativa del detenido—:

El primero, en el sentido de que él no va por la vida denunciando por secuestro a cualquier persona a la primera.

Segundo, que sí reconoció un vehículo color oscuro en el que fue trasladado a partir del plagio y que, según las investigaciones, sería propiedad de José Luis.

Y tercero, que identifica a José Luis como la persona con la que tuvo interacción durante los cinco días de cautiverio "en condiciones difíciles", e incluso, que el secuestrador le repetía una frase: "Dios da muchas pruebas de fe."

Testigo del secuestro, el papá de la víctima —acompañante de su hijo, que manejaba un vehículo— también asistió a la audiencia y fue ubicado en otra sala,

desde la que hizo un señalamiento en contra de Luis Vicente, identificándolo como uno de los cinco o seis sujetos que materializaron el secuestro. Preciso que Luis Vicente, a quien ya conocía y es hijo de un hermano de José Luis, fue quien quebró el vidrio de la puerta de su lado, con una piedra.

Previo a la intervención del testigo, el juez fue a esa sala para verificar su identidad.

A pedido de los defensores particulares, a la audiencia habían acudido unas 10 personas para ser interrogadas, sin embargo un abogado de José Luis se desistió de ello, argumentando que su plan de trabajo iniciaría a partir de los policías participantes en la investigación, ninguno de los cuales resultó por encontrarse fuera del estado, de vacaciones o enfermos, según los comunicados leídos por el juez.

Sólo la defensa de Luis Vicente interrogó al testigo, pretendiendo establecer que su segunda versión de lo sucedido ante autoridades ministeriales tendría modificaciones respecto al primer relato.

Cuando una agente del Ministerio Público lo cuestionó si ubicaba en esa sala al imputado Luis Vicente, el testigo lo señaló como el sujeto que llevaba puesta una camisa blanca.

De la cantidad de dinero inicial que se exigía por la liberación del ofendido, con llamadas o mensajes de texto a su papá, finalmente se le pidió que hiciera un depósito de 580 mil pesos a una cuenta bancaria que resultó estar a nombre de una mujer, cuyo testimonio forma parte del expediente 465/2023.

La testigo precisó que José Luis había invitado a su hija a formar parte de un equipo de escaramuzas, diciéndole que necesitaba un número de cuenta para iniciar los entrenamientos de la joven. La cuenta en Bancomer a la que se hizo el depósito está asegurada como parte de la investigación.

La mujer ha negado cualquier relación con los hechos.

Otro dato divulgado es que en el lugar donde era mantenido el secuestrado, se encontró un calentón con cables para la luz que llegaban hasta una propiedad del citado ex síndico municipal.

El auto de vinculación a proceso por secuestro agravado fue decidido minutos después de las 10 de la noche del miércoles 22.

Al concluir la audiencia, se concedieron a José Luis unos minutos para que se reuniera con un familiar.

\* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en [www.relatosnayarit.com](http://www.relatosnayarit.com)

## Aprueban reforma al Código Penal de Nayarit Delitos sexuales contra menores no prescribirán

Con la finalidad de que exista cero impunidad en delitos sexuales contra menores, el Congreso del Estado reformó el Código Penal para permitir que personas mayores de edad denuncien actos sexuales de los que fueron víctimas cuando eran menores

Redacción

Permitir que las víctimas de algún delito sexual puedan denunciar al cumplir su mayoría de edad, facultará las reformas al Código Penal aprobadas por las y los diputados en Sesión Pública Ordinaria del Congreso del Estado de Nayarit.

En la reforma hecha al artículo 137 del Código Penal, en el que se le agregó un segundo párrafo, se estipula qué si las y los jóvenes que sean víctimas de corrupción de menores, prostitución, lenocinio, pornografía, abuso sexual, estupro, violación, violación equiparada, hostigamiento o acoso sexual, violación a la intimidad sexual o tráfico de menores podrán denunciar la conducta que mantiene en riesgo su integridad.

En la propuesta presentada por el legislador Héctor Javier Santana García, se argumenta que la persecución de los delitos podrán ejecutarse, aún haya transcurrido el tiempo, ello para erradicar la impunidad y



velar por la integridad y sano desarrollo de las y los menores de edad quienes son víctimas de delitos.

Al aprobar las modificaciones al artículo 137 del Código Penal para el Estado de Nayarit, las y los diputados integrantes de la 33 Legislatura buscan velar por la protección de niñas, niños y adolescentes para que toda conducta que los afecte, sean sancionadas mediante una denuncia; garantizándole el derecho de una querrela.

Capacitan a personal

## Refuerzan mecanismo de protección a periodistas

\*\* Se han abordado temas relativos a los derechos humanos, perspectiva de género, argumentación jurídica, atención a víctimas, análisis de riesgo, entre otras disciplinas



Redacción

Personal del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, dependiente de la Secretaría de Gobernación, recibió reconocimientos en el marco de la capacitación continua que se ha implementado.

Este programa de formación ha contado con la cooperación internacional de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) a través de su Programa para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (PDP), con quien se ha trazado una alianza estratégica para el fortalecimiento institucional del Mecanismo.

El personal del Mecanismo de Protección Federal ha crecido en un 70 por ciento y ha desarrollado estrategias para que las funcionarias y funcionarios

se profesionalicen en cada uno de los servicios que se prestan desde esta institución. Por ello, dentro de los temas que se han abordado en estas acciones de capacitación, se encuentran los relativos a los derechos humanos, perspectiva de género, argumentación jurídica, atención a víctimas, análisis de riesgo, entre otras disciplinas.

La ceremonia de reconocimientos estuvo encabezada por el titular de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos, Enrique Irazoque Palazuelos y la Directora de la Oficina de Gobernanza, Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana, Emily Wann.

En su participación, Enrique Irazoque resaltó que las y los servidores públicos del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas pertenecen a una nueva generación de

personas defensoras de derechos humanos que se han consolidado bajo la visión y principios del Gobierno de México, con el objetivo de estar a la altura de la situación y del contexto, pero principalmente del goce y ejercicio de los derechos humanos de personas que requieren nuestros servicios en todo el territorio nacional, sobre todo en los territorios que más lo requieren.

Por su parte, Emily Wann reconoció la importancia de la labor del Mecanismo de Protección y felicitó a sus integrantes que se encuentran inmersos en estas acciones. Agregó que para la USAID el fortalecimiento de capacidades es una de las acciones para el fortalecimiento institucional, ya que al contar con más herramientas y competencias se contribuye en la transformación del servicio público.

De acuerdo con los requerimientos del propio Mecanismo de Protección Federal, la preparación a su personal será permanente y con el objetivo de generar capacidades técnicas que ayudarán a que esta institución siga siendo una garantía eficaz de los derechos humanos de personas defensoras y periodistas que sufren de riesgos con motivo de la labor que realizan.

### EDICTO PRIMERA PUBLICACION

#### A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDAR DE LA SUCESION A BIENES DEL SEÑOR JOSE ERNESTO RODRIGUEZ NAVARRETE.

La suscrita, Licenciada y Notaria **MARÍA NATIVIDAD SAMANIEGO, suplente adscrita y asociada de la notaría pública número catorce de la primera demarcación notarial en la entidad en ejercicio**, actuando en el protocolo del titular **Licenciado y Notario José Luis López Ramírez**, de conformidad con el convenio de fecha (02) dos de marzo del año (2001) dos mil uno y publicado el día (4) cuatro de abril del mismo año, en el periódico oficial, órgano del gobierno del estado de Nayarit, hago de su conocimiento que en esta Notaría, se está tramitando la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor **JOSE ERNESTO RODRIGUEZ NAVARRETE**, promovida por el ciudadano **JOSÉ GUADALUPE RODRIGUEZ IBARRA por su propio derecho y como apoderado de los ciudadanos MARIA ASUNCION IBARRA Y/O MARIA ASUNCION IBARRA DE RODRIGUEZ, JOSÉ ERNESTO RODRÍGUEZ JR Y/O JOSÉ ERNESTO RODRÍGUEZ IBARRA, ADAN RODRIGUEZ IBARRA Y OMAR IBARRA RODRÍGUEZ también conocido como OMAR RODRÍGUEZ IBARRA** en su carácter de cónyuge superviviente y descendientes en Línea Recta (Hijos), respectivamente, quienes han manifestado que son las únicas personas que tienen el derecho a heredar por lo que de manera voluntaria han solicitado la tramitación de Sucesión Intestamentaria ante la suscrita, tal como consta en la escritura pública número 24,968 de fecha 07 siete de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, pasada ante la fe de la suscrita notaria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos: **462, 559** y demás relativos del código de procedimientos civiles en vigor, **192** fracción III inciso a), **193, 195** fracciones I, II y III inciso b) y demás aplicables, de la Ley del Notariado Vigente.

El presente EDICTO deberá publicarse por (2) dos veces, en un Diario de los de mayor circulación en el Estado de Nayarit, con un intervalo de 10 diez días entre cada publicación, con la mención del número de la publicación que corresponda, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 195 fracción III inciso b), de la Ley del Notariado Vigente.

ATENTAMENTE:  
TEPIC, NAYARIT; MARZO 17 DE 2023.

LIC. Y NOTARIA **MARÍA NATIVIDAD SAMANIEGO** suplente adscrita y asociada de la notaría pública número catorce de la primera demarcación notarial en la entidad en ejercicio, actuando en el protocolo del titular **Licenciado y Notario José Luis López Ramírez**

### EDICTO PRIMERA PUBLICACION

#### A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDAR DE LA SUCESION A BIENES DEL SEÑOR, BARTOLO RUIZ IBARRA.

La suscrita, Licenciada y Notaria **MARÍA NATIVIDAD SAMANIEGO, suplente adscrita y asociada de la notaría pública número catorce de la primera demarcación notarial en la entidad en ejercicio**, actuando en el protocolo del titular **Licenciado y Notario José Luis López Ramírez**, de conformidad con el convenio de fecha (02) dos de marzo del año (2001) dos mil uno y publicado el día (4) cuatro de abril del mismo año, en el periódico oficial, órgano del gobierno del estado de Nayarit, hago de su conocimiento que en esta Notaría, se está tramitando la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor **BARTOLO RUIZ IBARRA**, promovida por los ciudadanos **MA ESTELA MONROY JAIME, VICTOR OCTAVIO RUIZ MONROY Y CARLOS HORACIO RUIZ MONROY**, en su carácter de cónyuge superviviente y descendientes en Línea Recta (Hijos), quienes, han manifestado que son las únicas personas que tienen el derecho a heredar por lo que de manera voluntaria han solicitado la tramitación de Sucesión Intestamentaria ante la suscrita, tal como consta en la escritura pública número 24,720 de fecha 16 dieciséis de enero del año 2023 dos mil veintitrés, pasada ante la fe de la suscrita notaria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos: **462, 559** y demás relativos del código de procedimientos civiles en vigor, **192** fracción III inciso a), **193, 195** fracciones I, II y III inciso b) y demás aplicables, de la Ley del Notariado Vigente.

El presente EDICTO deberá publicarse por (2) dos veces, en un Diario de los de mayor circulación en el Estado de Nayarit, con un intervalo de 10 diez días entre cada publicación, con la mención del número de la publicación que corresponda, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 195 fracción III inciso b), de la Ley del Notariado Vigente.

ATENTAMENTE:  
TEPIC, NAYARIT; MARZO 16 DE 2023.

LIC. Y NOTARIA **MARÍA NATIVIDAD SAMANIEGO** suplente adscrita y asociada de la notaría pública número catorce de la primera demarcación notarial en la entidad en ejercicio, actuando en el protocolo del titular **Licenciado y Notario José Luis López Ramírez**



Tres meses más dijo AMLO

# Amplian Programa de regularización de vehículos extranjeros

**\*\*Esta iniciativa garantiza seguridad y da certeza jurídica a propietarios de los vehículos vencería el 31 de marzo; con la extensión anunciada por el mandatario será posible hacer el registro hasta junio**

**Redacción**

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que el Programa de regularización de vehículos de procedencia extranjera se ampliará tres meses.

“Esto se hace porque nos ayuda en el tema de la seguridad, el tener el registro. Hay delitos que se cometen en estos vehículos y no podemos identificar a sus auténticos dueños, porque no están registrados; los ingresaron, luego los vendieron, cambiaron de propiedad, luego se los roban y les dan mal uso”, explicó en conferencia de prensa matutina.

Esta iniciativa que garantiza seguridad y certeza jurídica a propietarios de los vehículos vencería el 31 de marzo; con la extensión anunciada por el mandatario será posible hacer el registro hasta junio. Son 14 estados los participantes en el

Programa de regularización de vehículos de procedencia extranjera: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas.

El mandatario indicó que, además de evitar que los vehículos sean empleados en la comisión de delitos, los ingresos recaudados se invierten como presupuesto público en la pavimentación de vialidades en los estados.

“Ayuda mucho a la gente porque son vehículos que se pueden comprar a bajo precio y se usan para llevar a los hijos a la escuela o para labores del campo, en el caso de camionetas, y no son caros para la gente. Muchos paisanos ayudan a sus familiares de esa manera”, refirió.

## Afirmó el presidente Inteligencia en lugar de fuerza, así se garantiza la paz

**\*\* “Se hace trabajo de inteligencia, porque es mucho mejor la inteligencia que la fuerza y ese trabajo lo hace el Centro de Inteligencia del gobierno” agregó el mandatario federal**

**Redacción**

“El trabajo que se hace de inteligencia es para garantizar la paz y la tranquilidad, no para perseguir a nadie, no para reprimir, no para violar derechos humanos”, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador en conferencia de prensa matutina.

Anunció que este día la administración federal dará información aclaratoria sobre las labores de seguridad que el Gobierno de la Cuarta Transformación ejecuta con respeto a la ley y los derechos humanos.

“No hay nada ilegal, se hace trabajo de inteligencia, porque es mucho mejor la inteligencia que la fuerza y ese trabajo lo hace el Centro de Inteligencia del gobierno, que tiene facultades legales para hacerlo”, aseguró.

El Centro Nacional de Inteligencia, dijo, es la institución que legalmente investiga teléfonos usados por grupos de la delincuencia organizada, por ejemplo.

El mandatario reiteró que en su gestión se actúa con apego a principios, por lo que protege a activistas, periodistas y luchadores sociales como una cuestión de congruencia.

“Es con orden del juez, de conformidad con la ley y hay algo que tiene que ver con los principios,



nuestros ideales. Nosotros no podríamos mentir, no podríamos estar escuchando a adversarios, a defensores de derechos, a luchadores sociales, si padecemos de eso. Ni modo que vamos a hacer —ahora que estamos en el gobierno— lo que a nosotros nos hacían. Nosotros tenemos convicciones”, expresó.

Sobre el caso del activista Raymundo Ramos, explicó que “ese ciudadano de derechos humanos de Nuevo Laredo, estaba hablando a un teléfono de un presunto narcotraficante y, por eso, como ese presunto narcotraficante estaba siendo investigado, se obtuvo esa grabación. Esa es la información que me han entregado”.

El jefe del Ejecutivo aclaró que el Centro Militar de Inteligencia no opera Pegasus, sistema de espionaje instalado en celulares, que fue empleado en sexenios anteriores.

“Ayer presentamos el informe sobre seguridad y, aun con todos los obstáculos, vamos avanzando, vamos bajando la incidencia delictiva. No hay violación de derechos humanos, no se tortura, no se ajusticia a nadie y no hay masacres, todo lo que se callaba antes y se hacía”, puntualizó.

Exhortó a integrantes de medios de comunicación a hacer una investigación periodística objetiva y seria acerca del denominado espionaje Guacamaya Leaks.

Se ubica en 7.12 por ciento

## Inflación en México vuelve a frenar durante la primera mitad de marzo

En la primera mitad de marzo, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) reportó un avance quincenal de 0.15%, mientras que a tasa anual, la inflación se ubicó en 7.12 por ciento

**Redacción**

La inflación a los consumidores volvió a anotar una desaceleración en la primera quincena de marzo, de acuerdo con la información divulgada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En la primera mitad de marzo, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) reportó un avance quincenal de 0.15%, mientras que a tasa anual, la inflación se ubicó en 7.12 por ciento.

Lo anterior supone que cuarta desaceleración al hilo, luego de que los niveles de inflación superaran el techo de 8 por ciento.

Además, el dato es mejor al esperado por analistas. De acuerdo con un sondeo de Reuters,

se esperaba que los precios al consumidor incrementaran 7.26% anual en la primera quincena de marzo.

Si bien la inflación se desaceleró, continúa muy por arriba del rango objetivo del Banco de México (Banxico) de 3% +/-1 punto porcentual. El banco central, a cargo de Victoria Rodríguez Ceja, espera que la inflación regrese al objetivo hasta finales del 2024.

El año pasado, ante la normalización de la demanda y la guerra entre Rusia y Ucrania, la inflación empezó a despegar no sólo en México, si no en el mundo.

Lo anterior, ha llevado a que los bancos centrales aumenten sus tasas de interés para intentar controlar los precios.

Continúa la presión en el componente subyacente

Al interior del reporte se observó que la presión inflacionaria continúa, en mayor medida, en el índice subyacente, es decir, aquel que elimina de su cálculo los bienes y servicios con precios más volátiles.

En la primera quincena de marzo, el índice subyacente promedió una inflación anual de 8.15 por ciento.

Al interior, los precios de las mercancías



incrementaron 10.26%, mientras que los servicios en 5.68 por ciento.

En el caso de la inflación no subyacente, la tasa anual fue de 4.15% en los primeros 15 días de marzo.

De sus componentes, los productos agropecuarios se encarecieron en 8.11%, mientras que los energéticos y las tarifas autorizadas por el gobierno en 1.05 por ciento.

YO LICENCIADO GREGORIO LOPEZ PONCE, NOTARIO PUBLICO NUMERO 5 CINCO DE ESTA SEGUNDA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

- 1.- QUE ANTE MI COMPARECÍ EL CIUDADANO VÍCTOR MANUEL ROJAS, QUIEN MANIFESTÓ BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON LA VERDAD, LO SIGUIENTE:
- 2.- MEDIANTE EL INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO 604 SEISCIENTOS CUATRO, EL CIUDADANO VÍCTOR MANUEL ROJAS, EXPRESÓ SU CONFORMIDAD PARA REALIZAR EL TRÁMITE SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTENTAMENTARIO, A BIENES DE SUS EXINTOS PADRES: LA SEÑORA JUANA RAMÍREZ DELGADO Y EL SEÑOR J. JESÚS ROJAS DELGADO RESPECTIVAMENTE, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO; PARA LO CUAL ME PRESENTÉ EL ACTA DE DEFUNCIÓN ORIGINAL DE SUS FALLECIDOS PADRES LA SEÑORA JUANA RAMÍREZ DELGADO Y EL SEÑOR J. JESÚS ROJAS DELGADO, Y AL MISMO TIEMPO SUS ACTAS DE NACIMIENTO ACREDITANDO SU PARENTESCO EN CARÁCTER DE DESCENDIENTE DIRECTO EN PRIMER GRADO CON LOS AUTORES DE LA SUCESIÓN.
- 3.- QUE EL ÚLTIMO DOMICILIO DE LOS FALLECIDOS, FUE EN CALLE SANTIAGO VALLE, NÚMERO 87 "A", EN LA COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, DE LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, ASÍ MISMO QUE NO CONOCE PERSONA ALGUNA CON MEJOR O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR QUE EL COMPARECIENTE.
- 4.- DEL COMÚN ACUERDO, EL CIUDADANO VÍCTOR MANUEL ROJAS, RATIFICA SU CONFORMIDAD DE REALIZAR LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA E INTENTAMENTARIA A BIENES DE SUS PADRES, LA SEÑORA JUANA RAMÍREZ DELGADO Y EL SEÑOR J. JESÚS ROJAS DELGADO, ANTE EL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO.
- 5.- DE LA ACEPTACIÓN Y PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA, MEDIANTE EL TESTAMENTO PÚBLICO MENCIONADO EN EL INCISO B), DE ESTE INSTRUMENTO, LA AUTORA DE LA SUCESIÓN, ASIMISMO DEL SEÑOR J. JESÚS ROJAS DELGADO, SE DESIGNÓ AL CIUDADANO VÍCTOR MANUEL ROJAS COMO ALBACEA DEFINITIVO, MANIFESTANDO EL SEÑOR VÍCTOR MANUEL ROJAS: QUE ACEPTA FORMALMENTE LA DESIGNACIÓN DEL CARGO Y PROTESTA SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, IMPONIÉNDOSE LA OBLIGACIÓN DE FORMULAR LOS INVENTARIOS Y AVALÚOS EN LOS TÉRMINOS DE LEY.
- 6.- EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE CONVOCA A QUIEN O QUIENES SE SIENTAN CON DERECHO A LA HERENCIA, A BIENES DE LOS CUJUS LOS SEÑORES: SEÑORA JUANA RAMÍREZ DELGADO Y EL SEÑOR J. JESÚS ROJAS DELGADO.

ATENTAMENTE  
SAN BLAS, NAYARIT A 22 DE MARZO DEL 2023  
GREGORIO LOPEZ PONCE  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCO

LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DÍAS CADA UNA, DE ACUERDO POR EL ARTÍCULO 194 CIENTO NOVENTA Y CUATRO SECCIÓN II SEGUNDA, Y 195 CIENTO NOVENTA Y CINCO SECCIÓN III TERCERA, INCISO B "BE", DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE NAYARIT; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

ATENTAMENTE  
GREGORIO LOPEZ PONCE  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCO

### PRIMERA PUBLICACIÓN

En esta notaría se tramita la sucesión testamentaria a bienes del señor CÉSAR IGNACIO VARGAS DÍAZ, a solicitud del señor ENRIQUE AYALA DÍAZ, quien me presentó Acta de defunción y Testamento público abierto otorgado por el *de cujus*, contenido en el instrumento 5,912 de fecha 14 de enero del año 2020, en el cual instituyó Heredero al Señor ENRIQUE AYALA DÍAZ.

Conforme a los informes de las autoridades respectivas, no existe disposición testamentaria distinta a la mencionada, por lo que se radicó en el instrumento 11,220 tomo décimo quinto, libro sexto del protocolo a mi cargo. El heredero antes mencionado manifestó su conformidad, reconoció la validez del Testamento, aceptó la herencia y el cargo de albacea, y procederá a formar los inventarios y avalúos.

Lo anterior en cumplimiento a la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, para que cualquier persona que se oponga al trámite de la sucesión o crea tener derecho en ella, manifieste lo que convenga.

ATENTAMENTE  
Tepic, Nayarit, 23 de marzo de 2023.  
LIC. MA DE LOURDES YERENA GALEANA  
Titular de la Notaría Pública Número 21



**Super Farmacia**

COMPARTIENDO HISTORIAS EN EL

# MARATÓN DEL AHORRO



**ALIMENTOS**

**NUEVO**  
**Deli Bell**  
 Sopas instantáneas  
 Camarón con vegetales  
 Pollo con vegetales  
 64 gr. x **\$13<sup>50</sup>**

JAMÓN DE PIERNA FUD  
 250 gr.  
**Paga sólo \$30<sup>00</sup>**

ARROZ VERDE VALLE SÚPER EXTRA  
 1 Kg.  
**\$31<sup>00</sup>**

CEREALES KELLOGG'S  
 Excepto zucarcitas y choco krispis  
 540, 600 ó 665 gr.

**3x2**  
 Frodo Frodo  
 35% DE AHORRO

GALLETAS DELI BELL  
 Excepto saladas  
 Sabor Canela 100 gr. a sólo **\$8<sup>00</sup>**  
 Marias 160 gr. a sólo **\$7<sup>50</sup>**  
**35% DE AHORRO**

PAN RECIÉN HORNEADO  
 Excepto muffin y dona

1 pz. x **\$5<sup>90</sup>**

ATÚN TUNY EN AGUA O ACEITE  
 130 gr.  
**\$14<sup>00</sup>**

AZÚCAR PROGRESO ESTÁNDAR  
 1 Kg.  
**\$26<sup>90</sup>**

LECHE SELLO ROJO ENTERA 3%  
 900 ml. bolsa

REFRESCOS PEPSI, MANZANITA Y 7 UP  
 600 ml.

**Lleva 2 por \$35<sup>00</sup>**

CEREAL DULZI KIDS

730 gr. x **\$44<sup>00</sup>**

TODAS LAS BOTANAS BOTANUKAS  
 Cacahuete Cacahuates Hot Shots 100gr. a sólo **\$10<sup>00</sup>**  
 Japonéses 190 gr. a sólo **\$16<sup>90</sup>**  
**35% DE AHORRO**

REFRESCO ICE  
 600 ml. x **\$5<sup>90</sup>**

ACEITE KERNEL PURO DE SOYA  
 845 ml. x **\$39<sup>50</sup>**

NÉCTAR DEL VALLE  
 413 ml.  
**Lleva 2 por \$25<sup>00</sup>**

ACEITE NUTRIOLI DE SOYA  
 850 ml.  
**\$45<sup>50</sup>**

TODAS LA LÍNEA CRACKIS  
 Excepto palomitas reventadas  
 Papas adobadas Totopos Quicka Ricos 200 gr.

a sólo **\$16<sup>50</sup>** a sólo **\$16<sup>50</sup>**  
**30% DE AHORRO**

PAPAS PRINGLES O BOTANA CHEEZ IT  
 TODA LA LÍNEA CUÉTARA  
**40% DE AHORRO**

**BEBÉS**

Leche en polvo adicionada con probióticos, calcio y hierro  
**Natu Kids**  
 800 gr. x **\$115<sup>00</sup>**

NIDO KINDER 1+  
 1.6 Kg.  
**\$270<sup>00</sup>**

NAN 3 OPTIMAL PRO +1 AÑO  
 760 gr.  
**\$220<sup>00</sup>**

SHAMPOO PARA BEBÉ SMUDY'S  
 250 ml. x **\$15<sup>90</sup>**

FRISO GOLD 3  
 800 gr.  
**\$249<sup>00</sup>**

PAÑALES SUAVELASTIC GRANDE O JUMBO  
 40 pz.  
**Paga sólo \$199<sup>00</sup> c/u**

**30% DE AHORRO**

AGUA NATURAL GERBER 1.5 L.  
**3x2**

TOALLAS PARA BEBÉ SMUDY'S  
**20% DE AHORRO**

LÍNEA MENNEN  
 PAÑALES CHICOLASTIC CLASSIC O KIDDIES ETAPA 4, 5 ó 6 40 pz.  
**30% DE AHORRO**  
 PAÑALES BBTIPS ETAPA 1 a 6 40 pz.

**CUIDADO PERSONAL**

ESPONJA PARA BAÑO PALMIRA MEN  
 1 pz. x **\$17<sup>50</sup>**

CREMAS CORPORALES HINDS 400 ml.  
**\$32<sup>00</sup>**

SHAMPOO OPTIMS 700 ml.  
**Lleva 2 por \$100<sup>00</sup>**

JABÓN SENZA ZEN  
 600 ml. x **\$29<sup>00</sup>**

JABONES DIAL  
**20% DE AHORRO**

CEPILLOS DENTALES NOVACARE Kids  
 Clean fresh mediano a sólo **\$17<sup>00</sup>**  
 Kids 2-4 años a sólo **\$16<sup>90</sup>**  
**35% DE AHORRO**

DESODORANTES SPEED STICK, LADY SPEED STICK O STEFANO EN BARRA  
 Excepto clinical, gel y minis

SHAMPOO ELVIVE 680 ml. O TRATAMIENTOS ELVIVE

ESPONJA Y TOALLA DE BAÑO 3M

DESODORANTES OLD SPICE EN BARRA, GEL O SPRAY  
 Excepto packs

DESODORANTES NIVEA EN AEROSOL  
**30% DE AHORRO**

PASTA COLGATE TRIPLE ACCIÓN 75 ml.

JABÓN PALMOLIVE NATURALS 120 gr.

SHAMPOO SAVILÉ 700 ó 730 ml.  
**\$33<sup>50</sup>**

TODA LA LÍNEA TENA

**45% DE AHORRO**

RASTRILLOS RASER  
 Excepto lady, plus y surface  
 Desechable Suavidad total Anatómico 2 pz. 3 Hojas / 2 pz.

a sólo **\$11<sup>00</sup>** a sólo **\$23<sup>00</sup>**  
**25% DE AHORRO**

TINTES PALETTE JUST FOR MEN Y BENZAL

**HOGAR**

LAVATRASTES EFICAZ 750 ml.  
**\$24<sup>50</sup>**

LIMPIADOR FABULOSO 1 L. Excepto fusión carbón  
**\$22<sup>90</sup>**

SUAVIZANTE SUAVITEL 850 ml.  
**Paga sólo \$23<sup>90</sup> c/u**

LIMPIADOR PINOL 1 L.  
**\$23<sup>90</sup>**

DETERGENTE ARIEL 750 gr. Excepto empaques especiales  
**\$29<sup>00</sup>**

PAPEL HIGIÉNICO REGIO LUXURY 4 rollos XXL  
**\$29<sup>90</sup>**

PAPEL HIGIÉNICO PÉTALO RENDIMAX 320 Hojas / 12 ó 12+4 rollos  
**\$86<sup>90</sup>**

DETERGENTE ROMA 1 Kg.  
**\$34<sup>50</sup>**

LAVATRASTES AXION 1 L.  
**35% DE AHORRO**

TODA LA LÍNEA ZOTE  
**20% DE AHORRO**

FIBRAS EASY SHINE  
 Fibra verde a sólo **\$6<sup>00</sup>**  
 Fibra multicolor a sólo **\$8<sup>50</sup>**  
**30% DE AHORRO**

HIGIÉNICOS GIRASOL Y LINNETTE  
 Linnette Soft 350 Hojas / 4 rollos a sólo **\$26<sup>00</sup>**  
 Girasol 550 Hojas dobles / 12 rollos a sólo **\$107<sup>50</sup>**

**25% DE AHORRO**

HIGIÉNICOS Y SERVILLETAS ELITE O PREMIER  
 Excepto Gold

PILAS DURACELL  
**30% DE AHORRO**

PILAS ENERGIZER AA, AAA, C, D O 9V CUADRADA  
**45% DE AHORRO**

Paga tu Tarjeta



QUIERES DUPLICAR TU REMESA? Participa para ganar hasta **\$15,000 PESOS EN PREMIOS** MIENTRAS MÁS COBRES MÁS OPORTUNIDADES TIENES DE GANAR

- 1 COBRO: Al presentar tu Super Cup o Super Giro a pagar tu ticket
- 2 COBRO: Al hacer un cobro en tu Super Cup o Super Giro
- 3 COBRO: Al presentar tu Super Cup o Super Giro a pagar tu ticket

Vigencia del 01 de diciembre del 2022 al 31 de mayo del 2023. Consulta las bases, términos y condiciones. [promocionesasfg.com](http://promocionesasfg.com) (+52) 800 323 0887 (+52) 5589969160

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia del 24 al 26 de marzo de 2023. Válido sólo en Tepic.

Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. [www.farmaciasguadalajara.com](http://www.farmaciasguadalajara.com)

¡Creciendo juntos!  
 Visita tus Nuevas SuperFarmacias

Av. Zapopan #568,  
 Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña,  
 Colonia Puerta de la laguna, Tepic

Av. Independencia #333  
 Entre calle Principal y Rampa Sur, col. Los Llanitos, Tepic



**¡Siempre ahorrando, siempre contigo!**

